

*REPÚBLICA DE CUBA
GOBIERNO REVOLUCIONARIO
MINISTERIO DE EDUCACION*

**MENSAJE EDUCACIONAL AL
PUEBLO DE CUBA**

LA HABANA, 1960 • “AÑO DE LA REFORMA AGRARIA”

Contenido

	Pág.
Discurso del Sr. Presidente de la República	3
Discurso del Sr. Ministro de Educación	8
Discurso pronunciado por el Ministro de Educación Armando Hart Dávalos el 30 de noviembre de 1959 en la ciudad de Santiago de Cuba	24
I Invocación	24
II Introducción	27
III Naturaleza integral de la reforma	29
IV Educación, sociedad y estado	32
V La realidad educativa cubana	40
VI Principios e ideales del sistema educacional cubano	42
VII Estructura del sistema nacional de educación	57
— Los objetivos de la enseñanza primaria	61
— Las dos etapas de la enseñanza primaria	64
— Escuelas de oficios	67
— El nivel secundario	67
— Etapas del ni el secundario	69
— Etapa de la enseñanza secundaria básica	70
— La etapa de la enseñanza superior	72
— El nivel superior universitario	73
VIII Organización, contenido y métodos	78
— La función del libro de texto	83
— El sistema de evaluación académica: el examen	85
— La forma de estudiar	86
— La disciplina	87
— La integración de la enseñanza	90
IX Planeamiento educativo	92

X	Los planes inmediatos y mediatos	97
	— El problema de la educación rural	105
	— Situación de las escuelas técnicas	107
	— Educación de adultos	108
	— La asistencia social	109
	— Las construcciones escolares	110
	— Los medios audiovisuales	111
	— La Imprenta Nacional	111
XI	Principios de organización docente. Tecnificación, Descentralización y cooperación.	125
	— La importancia del medio	125
	— Las Asociaciones de Padres, Vecinos y Maestros	127
	— Cooperación de los obreros	128
	— Cooperación de los campesinos	129
XII	Responsabilidad de los educadores	130

Discurso del señor Presidente de la República

Compañero Ministro de Educación:

Señores de la Presidencia:

Señoras y señores:

Yo creo que poco queda por decir esta noche. Se inicia con ustedes una jornada de trabajo, a instancias del Gobierno Revolucionario, y por iniciativa de nuestro Ministro de Educación. Y se ha iniciado esa tarea del modo mejor: no postulando de manera definitiva —porque ello tiene que ser obra de las conclusiones finales y resultado esmerado de vuestros esfuerzos y de vuestro interés—, sino describiendo, con toda la dramaticidad que el escenario educacional de nuestros días brinda a las presentes generaciones cubanas, el cuadro que aquí os ha descrito, con palabra emocionada a veces y evocando otras la frialdad del dato estadístico, el Dr. Armando Hart.

Era éste, y no otro, el panorama a que se enfrentaba el Gobierno Revolucionario, perplejo a veces ante tan inmensas tareas y ante tan grandes y aparentemente insuperables responsabilidades históricas para con nuestra Patria.

Por eso, no pocas veces se ha hablado en Cuba estérilmente de reforma educacional. Porque, si bien es cierto que han estado presentes en más de una ocasión la preocupación técnica y el esfuerzo científico y pedagógico, muchas veces esas preocupaciones y esos esfuerzos desatendieron realidades que no podían desconocerse, y se ha olvidado en muchas ocasiones que la mejor de las técnicas, que la más escrupulosa de las preocupaciones pedagógicas, es aquella que atiende de manen primordial y previa a las necesidades más elementales de la educación de un país.

Por primera vez en la historia republicana de Cuba, esta verdad es aprendida, y un clamor incesante de voces, que aspira a entrar en la historia por la vía de la educación y la cultura, encuentra eco y esfuerzo de gobernantes, como risposta necesaria e inevitable de los postulados (le la Revolución Cubana.

El Dr. Hart terminaba sus palabras de esta noche evocando una anécdota que es aún reciente en nuestra Patria: la de los campesinos

analfabetos, transmutados en peleadores legendarios por nuestra libertad, entrando en la capital aparentemente civilizada de nuestra tierra, impedidos de dejar con el grafismo de sus letras un recuerdo a los que de ellos solicitaban un autógrafo. Pero la grande, la magnífica y la hermosa paradoja de esta escena histórica tan ilustrativa de nuestro pueblo es que, gracias a esos analfabetos, pudo este Gobierno Revolucionario iniciar con esfuerzo denodado y con ambición sin límite, la más heroica, abnegada y firme lucha contra el analfabetismo. Y esto, porque, como advirtiera una vez un insigne escritor inglés en una frase que, aunque es siempre recordada, no debe olvidarse; porque como dijera Chesterton, también nosotros podemos repetir frente a nuestros campesinos: ¡Qué cultos son estos analfabetos!

Y es que, por fin, en nuestro horizonte nacional se comienza a conocer algo sobre lo que es cultura, y comienza ya a advertirse —y a advertirse de veras en los hechos y en las realizaciones trascendentes— que cultura no es sólo la recopilación de conocimientos técnicos ni el asomo a las distintas inquietudes del espíritu humano; sino que cultura es fundamentalmente comunión entrañable con la vida, y que no puede olvidarse que toda cultura humana, es antes que todo y por encima de todo, realización del hombre. Y esta nueva cultura cubana que ha de ser como los primeros intentos fundamentales de la etapa constructiva de nuestra Revolución, que tiene su inicio en ese aprendizaje elemental de nuestra niñez y de nuestros adultos analfabetos, es una cultura transida de hondo sentido humano, porque a ella arribamos previo el esfuerzo heroico de todo un pueblo.

Hemos ganado el derecho a ser libres, pero no seremos definitiva y totalmente libres en nuestra Patria, sino cuando alcancemos la absoluta libertad y la total independencia económica, y no habrá aquí libertad —que es fundamental conciencia de necesidad y de futuro—, no habrá en nuestra Patria libertad, mientras exista un niño o un adulto que no sepa leer y escribir.

Y para ese esfuerzo el Gobierno Revolucionario ha invitado a todos, especialmente a maestros, a profesores, a colegios profesionales y a cuantos sectores estén comprometidos por razón de su integración específica. con el deber insoslayable de contribuir al desarrollo integral de nuestra educación y nuestra cultura. Y se hace esta invitación, invitando al esfuerzo, al sacrificio, a la abnegación y al olvido inclusive de los intereses clasistas y de las tradicionales aspiraciones colegiales, porque la mejor y unánime aspiración de todos ha de ser la redención del hombre cubano por la vía de la educación y la cultura.

Aquí pueden expresar ustedes sus criterios, y, con respeto y con interés, esos criterios habrán de ser escuchados por los hombres que en el Gobierno Revolucionario tienen sobre sí la responsabilidad de la reforma de la enseñanza en nuestro país. Y luego de vuestros criterios y de los criterios de esos hombres de gobierno, habrá de llegarse a las conclusiones finales. Pero no debe olvidarse jamás que la reforma de la enseñanza es una cosa dinámica y que no habrá de culminar ni con los primeros planes ni con las orientaciones iniciales que habrán de salir de estos esfuerzos y de estos trabajos que se inician esta noche; que todos, ustedes y nosotros, estamos comprometidos con la historia y proyectados hacia el futuro; que hoy se va a la campaña tenaz contra el analfabetismo y a la incorporación de los elementos rudimentarios de la educación de todos los niños y todos los hombres de Cuba, y, junto con ellos, a la formación integral de nuestros adolescentes por medio de una enseñanza secundaria o de nivel medio capaz de hacer de cada ciudadano un hombre responsable de sus deberes, comprometido con su tiempo, atento a las señales de esta generación, y vigilante del futuro nacional, y que, en definitiva, todo ello habrá de concluir en una Cuba altamente civilizada, asistida siempre por el amor patrio e iluminada e ilustrada siempre por los más altos fines de la educación y la cultura.

Analfabetos, señores, salvaron a la Patria vistiendo el uniforme verde olivo del Ejército Rebelde. Y nosotros tenemos hoy el deber de corresponder en gratitud a aquel esfuerzo, devolviendo a ellos y a las generaciones futuras ese esfuerzo y esa tenacidad heroica, con el esfuerzo de ustedes hoy, y de todos mañana, para hacer de esta patria la *más* libre, la más feliz y la más culta de América.

Discurso del señor Ministro de Educación

Señor Presidente de la República:

Señores representantes de las Universidades:

Señores representantes de la UNESCO:

Señores representantes de instituciones y organizaciones relacionadas con la enseñanza:

Señores funcionarios:

Señoras y señores:

Para iniciar la Información Pública sobre la Reforma de la Enseñanza, deseamos ofrecer aquí, siquiera sea brevemente, un esquema de la realidad esencial de nuestra situación educativa nacional. No tenemos intención de precisar ahora los caracteres y el alcance que, a juicio del Gobierno Revolucionario, deba tener la reforma docente; ello será objeto del Mensaje Educacional al pueblo de Cuba que, el día 30 de noviembre, y como homenaje a los mártires que en esa fecha iniciaron la gesta libertadora el año 1956, expondremos en la ciudad de Santiago de Cuba. En ese Mensaje daremos a conocer las ideas cardinales y, concretamente, los planes que se propone desarrollar el Ministerio de Educación en el proyecto de Reforma de la Enseñanza.

Tenemos interés en presentar la verdad real de la situación educativa del país, porque, del estado dramático en que ha venido a caer nuestro sistema docente, dependerán los principios y las estructuras con que el Ministerio se disponga a resolver los fundamentales problemas de nuestra educación nacional. Si la Reforma de la Enseñanza que hemos de afrontar ha de ser auténtica reforma, si el Ministerio de Educación ha de aspirar a una transformación realmente revolucionaria, esa decisión reformadora ha de surgir del dolor y la tragedia nacionales y ha de ser dirigida por las reales circunstancias y los hondos problemas que nos presenta nuestro lamentable régimen educacional.

De la dramática situación del régimen de educación nacional que

vamos a intentar hoy exponer brevemente, deben surgir las ideas y debates del Fórum, así como las sugerencias y proyectos que ofrezcan los señores delegados de instituciones y organismos oficiales y no oficiales en la Información Pública sobre la Reforma de la Enseñanza, que se inicia con este acto.

La Reforma de la Enseñanza va a tener, pues, su raíz en una situación real. No íbamos a intentar ni habíamos de planear una reforma basada en abstracciones y teorías, sino enraizada en la realidad de nuestro medio y apoyada en los problemas más urgentes que hay que afrontar. Y para señalar precisamente el problema más urgente que tenemos que afrontar, es para lo que hemos venido aquí esta noche, abriendo así el período de Información Pública previo a la reforma.

Entre nosotros, la educación ha estado circunscrita a minorías. El sistema educativo de nuestro país ha sido incapaz de cumplir las obligaciones docentes; ni siquiera la básica obligación de proporcionar una mínima atención docente a todos los ciudadanos. Somos minoría los que hemos tenido el privilegio de recibir en alguna medida la enseñanza básica; somos insignificante minoría los que hemos tenido el privilegio de cursar la enseñanza secundaria y de sobrepasarla. En esta injusta y lamentable realidad creemos que han de basarse todos los estudios y todas las discusiones que aquí tengan lugar y se manifiesten. Y téngase en cuenta que esa dolorosa situación, de raíces sociológicas, de fundamentos económicos, de amplias y complejas consecuencias, es en definitiva un factor dentro de toda la problemática nacional.

Digamos, mal que nos pese, que el 31% de la población de Cuba es analfabeta. Más de 800 mil niños de 5 a 15 años había sin escuela cuando el Gobierno Revolucionario nos llevó a asumir la responsabilidad en el Ministerio de Educación. Más de 800 mil niños sin escuela, más dos millones de personas mayores de 15 años; analfabetas; lo cual hacía un total de más de dos millones ochocientos mil cubanos que no sabían escribir la palabra Martí, ni la palabra América, ni la palabra Cuba; 2,800,000 cubanos a los que no habían llegado los servicios educativos del Estado; el 41% de la población cubana que no había recibido los beneficios de la Escuela Pública.

Esta realidad brutal e indignante marca ya, de por sí, la orientación que debe seguir, como norte fundamental, el Ministerio de Educación al emprender la reforma. Desde que llegamos al Ministerio nos sentimos sobrecogidos por una situación disyuntiva en la que teníamos que decidir. Dentro del Ministerio de Educación había que atajar el desorden y el

escandaloso dispendio, y era necesario realizar ajustes presupuestales, pues había 2,800,000 cubanos a los cuales no había llegado la atención docente. y no había, ni en el Ministerio ni fuera de él, organización capaz de proporcionar ese servicio básico y vital.

La disyuntiva con que nos enfrentamos era: o hacer obra revolucionaria en el Ministerio de Educación, poniendo las cosas en orden y dirigiendo los esfuerzos del Estado a resolver el severo problema, o dejar las cosas como estaban. Teníamos que elegir entre no crearnos enemigos e inconvenientes, y decidimos lealmente a afrontar y resolver el vital problema de la educación cubana.

Y nosotros, que no desdeñamos el afecto de nuestros contemporáneos, preferimos el aplauso de la Historia; y nosotros, que sufrimos cuando nos vemos obligados a producir pesadumbre y angustia en cualquiera de nuestros contemporáneos, preferimos el afecto y el aplauso de los hijos de nuestros contemporáneos. Pues no hicimos la revolución para que las cosas quedasen como estaban; hicimos la revolución para que fuera posible, entre otras cosas, resolver el problema vital de la educación en nuestra patria. Hicimos revolución para poder dictar las saludables medidas que se han dictado o que se puedan dictar en lo futuro. Se hizo en nuestro país revolución para que todos los niños tuvieran escuela, y era lo cierto que todos los niños podían tener escuela si el Ministerio de Educación se decidía a actuar como ha actuado.

Desde la primera medida importante, el cese de las comisiones, o la del replanteo del Cuerpo de Inspectores, hasta la última importante medida, la reinstauración de la doble sesión en las escuelas públicas, todas ellas tenían que traer aparejados inconvenientes y molestias, pero hicimos la revolución para proporcionarles a los niños de La Habana y de las demás ciudades y a los niños del campo más Escuelas Primarias Superiores que se convertirán luego en Escuelas Secundarias Básicas; hicimos la revolución para, con el replanteo del Cuerpo de Inspectores, crear mil, dos mil, cinco mil aulas en las zonas rurales abandonadas, y llegar luego a crear diez mil, gracias al generoso rasgo y la noble decisión de los maestros cubanos; hicimos revolución para llevar a cabo en el Ministerio de Educación esta tarea fundamental de proporcionar enseñanza a esos dos millones ochocientos mil cubanos que no tuvieron ni tienen aún hoy escuela. Hicimos revolución para eso.

No pocas veces nos hemos preguntado si el origen del lamentable estado de nuestra enseñanza estaba en que el Presupuesto que el país dedicaba

a educación era insuficiente para que el Ministerio llevase a cabo la organización y las tareas necesarias.

Gracias a trabajos recientes realizados por funcionarios del Ministerio de Educación, podemos ofrecer unos curiosos datos que demuestran cómo no era en definitiva el escaso presupuesto de educación lo que determinaba la situación deplorable de nuestra enseñanza, pues aunque en los servicios educativos de una nación siempre es poco cualquier aumento en la dotación, no puede considerarse que el Estado cubano se había gastado tan poco en la atención docente.

Voy a ofrecer a ustedes datos que son reveladores y que sugieren no pocas consideraciones.

Desde el año 1902 en que se instauró formalmente la República, hasta el año 1907, el índice del analfabetismo en Cuba disminuyó de un 50% en **1902** a un 31% en el año 1907.

Durante esos cinco años, según las indagaciones que hemos realizado, el Estado cubano invirtió alrededor de 20 millones de pesos en educación.

Estas cifras que ofrecemos y estos tantos por ciento, no son, desde luego, rigurosamente exactos; los damos en números redondos para mayor claridad, y son fácilmente comprobables.

Conviene retener estos datos: el Estado gastó 20 millones de pesos en educación en cinco años, en los cuales disminuyó el analfabetismo en un 19%; del 50% existente en 1902, al 31% en 1907.

Por otra parte, el promedio de costo de una hora de clase por cada escolar era en aquellos años de un centavo y medio.

Ahora bien, desde el año 1907 a diciembre de 1958, el Ministerio de Educación invirtió más de 1,500 millones de pesos, y, sin embargo, en diciembre de 1958 el índice del analfabetismo en Cuba era de 31%; es decir, el mismo que en el año 1907. Insistimos en que en cinco años, del 1902 al 1907 la República dio una batida apreciable al analfabetismo, y, sin embargo, en 51 años, del 1907 al 1958, no obstante haber gastado en educación más de 1,500 millones de pesos, la República no logró reducir el índice del analfabetismo, lo que significa además que el número de analfabetos ha venido creciendo en nuestro país con el crecimiento de población.

Creemos que todo ello puede explicarse por razones varias que podrían ser objeto de análisis por los estudiosos de estas cuestiones, una razón que puede explicar ese hecho es que en los años posteriores al triunfo de la República, cuando los cubanos tuvimos nuestro himno y nuestra bandera y

creímos que teníamos gobierno propio, se despertó en todo el pueblo un vivo entusiasmo por la Escuela Pública. En aquella época, cuando en los cubanos se afirmaba la fe en el destino de Cuba y florecía lozano el espíritu de la nación, tras la conquista de la independencia, un grande y entusiasta fervor patriótico de los maestros contribuyó en gran medida a darle una eficaz batida al analfabetismo.

En el año 1907, precisamente el de la aplicación de la Enmienda Platt y el de la llegada a Cuba de Magoon, comenzó en el pueblo, con significativa coincidencia, la pérdida de la fe y la confianza; fue el tiempo en que se iniciaron los grandes robos en el Ministerio de Educación y en los distintos sectores del Estado; fue en ese año de 1907 cuando empezó la corrupción de los Gobiernos. Tras de Magoon, que introdujo en la República el robo al tesoro público, vino el desaprensivo José Miguel Gómez; siguió luego Menocal, la más pura encarnación de la oligarquía y de la reacción criolla; continuó Zayas con su corrupción y después, Machado, de triste recuerdo.

Es decir, que coinciden el momento y el tiempo en que el proceso educacional de la nación se detiene y decae, con el clima espiritual que crean las situaciones políticas de la República. Destruídas la fe y la confianza en los destinos del país, todo fue decayendo, y la corrupción y la deshonestidad triunfantes en la administración pública, fueron minando e invadiendo el alma y la vida toda de la nación.

De aquellos mil quinientos millones de pesos que el pueblo debió recibir en escuelas, en libros, en pupitres... buena parte fue a parar a las arcas personales de los gobernantes de turno, y llegó el escándalo a límites inconcebibles en la época bien conocida del paso del BAGA por el Ministerio de Educación y en la otra época bien conocida del Inciso K, y en la ya desbordada final de la corrupción del régimen tiránico de Batista.

Mas el hecho que analizarnos ha de tener sin duda otras causas. Fijemos nuestra atención en este dato que nos revela un estudio llevado a cabo recientemente: en el año 1902, ya lo hemos dicho, una hora de clase de un escolar costaba un centavo y medio; en la actualidad —mejor dicho, en diciembre de 1958— esa hora de clase~ alumno costaba 25 centavos. Es decir, que el costo de una hora de clase por escolar en la época en que se logró reducir sensiblemente el analfabetismo, era quince veces menor que en 1958, en que el número de analfabetos no sólo no se ha reducido, sino que ha aumentado escandalosamente. Podría aducirse que la comparación no es correcta, si no se considera también el cambio y aumento del costo de la vida,

pero, aun teniendo eso en cuenta, sigue siendo válida la relación establecida, pues el costo de la vida hoy no es 16 ó 17 veces mayor que en la época en que se logró disminuir el analfabetismo en un 19%.

Acaso se pregunten ustedes, cuando hacemos hincapié en este asunto, si es que la Reforma de la Enseñanza ha de circunscribirse a este problema del analfabetismo.

No, sabemos que no se puede reducir sólo a eso; sabemos que la Reforma de la Enseñanza ha de partir de un principio social que pide que el país disponga de escuelas y medios de educación suficientes para todos los ciudadanos, pero sabemos también que la Reforma ha de ser, además, empeño de elevar el nivel intelectual y la calidad del profesorado, cuestión de mejoramiento de las técnicas de trabajo docente, de elaboración de planes y programas, de progreso en el régimen de relaciones entre profesores y alumnos, de experimentación y estudio y perfeccionamiento pedagógicos constantes... Pero, dada la situación en que hemos encontrado el sistema de educación del país, abordar la Reforma de la Enseñanza sin plantearse como cuestión previa y fundamental el deber de extender la acción educativa del Estado hasta llegar a las zonas de población a las que se les ha negado, el deber de resolver el grave problema de nuestra enseñanza primaria, podría convenir y complacer a aquellos que no sientan como una injusticia el privilegio que les ha otorgado el acceso a la cultura, pero no a un pueblo que desafía con machetes a los aviones porque no ha podido aprender a manejar aviones, a un pueblo cuyo Gobierno Revolucionario cifra su filosofía y su acción en aquel hondo decir de Martí: Con los pobres de la tierra quiero yo mi suerte echar”.

No estaría bien empezar por las ramas de una Reforma, en un pueblo con un 31% de analfabetos, con 800 mil niños que no saben y no tienen medios de aprender aquello que es elemental y básico en la vida social; aquellos instrumentos que hacen posible la expresión más perfecta de los individuos y la comunicación de unos con otros. Cuando tan amplias zonas del pueblo no saben ni tienen ocasión de aprender la lectura y la escritura de su idioma, ni las normas elementales de la vida higiénica, ni los elementos culturales que les permitan tener ideas acerca del mundo en que vivimos, lo primero que debe atenderse, como medida urgente, en nombre de los dos millones de cubanos mayores de 15 años que son analfabetos, y en nombre de los 800 mil niños que no tienen escuela, es a reestructurar el sistema escolar y construirlo para que la enseñanza llegue en Cuba a todos los ciudadanos: a

niños y a adultos.

Cuando, después de largas jornadas de trabajo, hemos obtenido datos que nos han revelado -la dramática realidad de nuestra educación nacional, nos hemos explicado no pocas cosas de la vida de nuestro pueblo y de su infortunio. Nos hemos explicado por qué -Cuba en el siglo pasado, no obstante la corrupción del ambiente colonial, desarrolló en ciertos sectores sociales que tuvieron acceso a la cultura, un cierto nivel y tono intelectual en el que se destacaron en general hombres de mérito superior al de aquellos de generaciones posteriores, salvando excepciones que pudieran señalarse.

Nos hemos podido explicar por qué el nivel intelectual de nuestro país ha decaído tanto. Y ha decaído tanto, naturalmente, porque la gran masa de la nación, porque la mayoría de los cubanos hubieron de permanecer incultos, pues no tenían ni escuelas donde poder adquirir las enseñanzas básicas. Es así: la escuela no ha llegado a nuestros campesinos, a esos guajiros que han sido parte esencial en nuestra guerra y en nuestra revolución; la escuela no ha llegado a las familias de los obreros sin trabajo de las ciudades ni a las familias de los obreros más pobres. Pero es justamente, señoras y señores, a esos guajiros, y a los campesinos sin tierra, y a los obreros desocupados de las ciudades, y a los obreros de más bajo jornal a los que el motivo humano de nuestra revolución trata de redimir) y es a ellos a los que estamos todos dispuestos a servir. Por eso yo vengo aquí a hablarles a ustedes en nombre de ellos en primer lugar; en nombre de esos desamparados campesinos para los que ya, inmediatamente, hemos podido crear tres mil aulas rurales, y en nombre de las familias de los obreros pobres de las ciudades para los que hemos podido crear mil aulas urbanas. En nombre de ellos venimos a hablar, para buscar apoyo y poder ganar para ellos más escuelas, muchas escuelas, con el esfuerzo generoso de todos; para seguir aspirando a la conquista definitiva de la cultura a que todo ciudadano tiene derecho.

Escuelas para todos, porque es justo y porque lo exige el beneficio de la Patria. ¡Cuántas inteligencias valiosas no se habrán perdido, ignoradas, en la gran masa de nuestro pueblo, porque no llegó a ellas el libro y el maestro! Y como es esa gran masa de nuestro pueblo la que se sumó sin vacilaciones a nuestra gesta heroica, y la que acude a los llamamientos y está presente en las concentraciones de apoyo al Gobierno Revolucionario; como es a esos ciudadanos a los que tenemos que servir los que tuvimos el privilegio de disponer de los medios de cultura que a ellos les faltaron, por eso yo planteo aquí, como paso previo y como fundamento de toda reforma, la organización

inmediata de un sistema escolar nacional costeable que resuelva y garantice la instrucción para todos.

Sobre esta base, como desarrollo de ese principio democrático, irán surgiendo y se irán perfilando las características de una Reforma que se irá haciendo amplia e integral. Hemos de evitar que pueda ni siquiera asomar el estilo de improvisación, de desgobierno y escándalo que caracterizó a anteriores épocas. En Cuba no se seguía una política educacional que respondiera a una estructura o a un sistema planeado. Aquí no se creaban los centros docentes de acuerdo con un plan racional, ni se nombraban maestros y profesores según norma alguna; se creaban centros y se nombraban maestros para satisfacer los particulares intereses políticos de los gobernantes de turno. Sin una visión de conjunto, sin objetivos claros, sin planeamiento alguno, el resultado había de ofrecer los frutos deplorables que conocemos.

He aquí estos datos que vamos a ofrecer ahora, referidos a la Escuela Pública, y que son realmente aterradores: de cada cien niños de aquellos que tenían la fortuna de encontrar una escuela pública donde ingresar, sólo 15 de ellos lograban llegar al cuarto grado, y tan sólo 6 llegaban al grado sexto.

No había fe, no había entusiasmo, no tenía sentido ni objeto el esfuerzo; los padres habían perdido la consideración y el aprecio por la escuela, y, apremiados por la grave penuria de la vida de nuestros campos *que* hasta reclamaba la ayuda de los niños en el trabajo, se avinieron a la idea de que cuando los hijos habían asistido a la escuela hasta un tercer grado, ya habían aprendido bastante.

He aquí que la enseñanza primaria general para todos, gratuita y obligatoria, tan exaltada y proclamada hasta en estos mismos salones, estaba reducida, tan sólo para la mitad de los niños de la nación que eran los que podían disponer de escuelas, a una mínima cultura de primeros grados, que llegaba a completarse hasta el grado sexto en seis niños de cada cien.

En cuanto al nivel de la enseñanza secundaria, he aquí en números redondos algunos datos a que hemos podido llegar en nuestra investigación no muy sobrada de medios ni de tiempo: hay en Cuba unos 600,000 jóvenes en edad de asistir a los centros de enseñanza media, Institutos, Normales, Escuelas de Comercio, Escuelas Técnicas. De esos jóvenes sólo 90,000 asisten a centros de enseñanza secundaria, contando entre estos centros tanto los públicos como los privados. Es decir, que a la enseñanza secundaria llega el 15% de los jóvenes cubanos. Ese por ciento se ve aumentado respecto al de los alumnos que pueden proceder de la Escuela Pública, porque en él van

incluidos los alumnos que proceden de la Escuela Privada.

Hemos apuntado que el Ministerio de Educación no tuvo nunca una política determinada, ni tuvo norte ni meta la educación, como no los tuvo la política nacional ni los tuvieron los Gobiernos. La improvisación, el capricho y vagas determinantes circunstanciales eran los factores decisivos en la formación y el destino de los jóvenes, que no las necesidades y el beneficio de la nación.

Los estudiantes no acudían a las Escuelas de Artes y Oficios, a las Escuelas Técnicas, a los centros capaces de proporcionarles una formación especializada de profesiones y actividades que fueran útiles para el progreso del país, sino que escogían como profesiones privilegiadas las llamadas profesiones liberales. Así, de los 90,000 estudiantes secundarios, sólo el 7% son alumnos de centros de enseñanzas técnicas. Las mismas escuelas y los mismos centros de enseñanzas diversas se crearon sin seguir un criterio ni un plan; no se situaron ni fueron creciendo de acuerdo con las necesidades de desarrollo del país, sino según intereses y apetencias particulares de políticos logreros, o según impulsos e improvisaciones de los Ministros de turno.

Por eso, en estos momentos de transformación y reconstrucción de la vida nacional, una inteligente y previsora política debe presidir una Reforma Educacional, que debe ser concebida y planeada integralmente, de acuerdo con nuestras realidades y con las aspiraciones de la Revolución.

La necesidad de reformar de acuerdo con planes estudiados es lo que hace particularmente dura y llena de dificultades la labor del Ministerio de Educación. Pues ocurre que, cuando se han de abordar modificaciones cuidadosamente planeadas, de alguna manera tienen que invadir y rectificar situaciones torcidas o viciosas existentes, y tienen que afectar intereses personales que a veces resulta penoso perjudicar. Ello, unido al mal social del pavoroso desempleo que hemos encontrado en el país, mal que hay que reducir antes que agrandar, hace que haya no pocas dificultades que vencer en nuestra tarea de reordenamiento y de reconstrucción, que hay que llevar a cabo de todas maneras en beneficio de nuestro país.

Por suene para el Ministerio de Educación, puede salvar el peligro del desempleo; pues no habrá falta de trabajo para el personal docente, con el número creciente de maestros y de profesores que necesitarán tantos centros primarios y secundarios que se han de crear inmediatamente con los nuevos planes.

Otra de las dificultades de nuestra labor tiene su origen, como ya hemos

dicho, en que tenemos que operar en un sistema educacional existente que, al cabo de los años, modificado al azar, en improvisaciones y caprichos, se había convertido en una estructura vieja, ruinoso, llena de parches y remiendos, y desarticulada.

En esa desarticulación se dejaban de aprovechar no pocos esfuerzos y se perdían muchos. Experiencia general es la de tantos jóvenes que terminan la enseñanza secundaria y se sienten incapaces de seguir, defraudados en su vocación, y, en definitiva, escépticos e inútiles. Consecuencia es todo ello de ese plan uniforme y único, en que la enseñanza secundaria es el eslabón para ingresar en las carreras universitarias. Con un plan de semejante rigidez, un joven que estudia bachillerato para seguir alguna carrera universitaria, si se convence en el proceso de sus estudios de que no está en ellos su vocación o la medida de su aptitud, se encuentra con cursos o estudios hechos que no son válidos para seguir otros rumbos que más le convengan.

Estamos en el deber de rectificar los planes para ofrecer a los jóvenes posibilidades de estudios y de aprendizajes que estén de acuerdo con sus vocaciones y aptitudes. Hemos de establecer un sistema y unos planes de enseñanza que respondan fundamentalmente a los siguientes principios: que ofrezcan una lógica y racional articulación, de modo que los estudios se relacionen y permitan a los estudiantes transitar fácilmente tanto de un nivel a otro, como entre planes de un mismo nivel; que respondan a unos objetivos y a un planeamiento bien definidos, para evitar el doloroso espectáculo de tantos graduados y profesionales que no tienen donde aplicar sus capacidades y trabajar, y, fundamentalmente, que hagan accesible a todos la enseñanza; que no se puedan dar nunca más, espectáculos como aquel que nos conmovió el alma; la dolorosa, la trágica situación de aquellos heroicos hombres barbudos de la Sierra que, al entrar victoriosos en La Habana, y ante el cariño y la admiración que pedían los autógrafos de los héroes, se debieron sentir humillados de no poder corresponder, porque no sabían escribir sus nombres.

Por hacer que eso no sea ya posible, para rectificar esa injusticia, estamos trabajando y trabajaremos con tesón.

**Discurso pronunciado
por el Ministro de Educación,
Armando Hart Dávalos,
el 30 de noviembre de 1959,
en la ciudad de Santiago de Cuba**

I**Invocación**

¡Frank País!: Volvemos hoy a Santiago de Cuba en otro 30 de Noviembre. *Y esta vez* volvemos para reverenciar aquel 30 de Noviembre que quedó fijo y brillante en nuestra historia.

Han pasado tres años, y parece una eternidad, porque los años en la historia no tienen almanaque; el tiempo en la vida de los pueblos se mide por los hechos de sus hijos. Y desde aquel día han pasado grandes cosas; jornadas transidas de dolor, y días luminosos de alegrías. Desde aquella madrugada en que nos dijiste que era imposible dedicar dos fusiles al asalto de una estación de radio desde la que deseábamos transmitir al pueblo la grabación que juntos preparamos, ha transcurrido mucho tiempo. ¡Y hace sólo tres años!

La Cuba que tú soñaste, aquella que llevabas callada en tu hermetismo y que aparecía noble y valerosa en horas de recogimiento y en la intención de tus actos; aquella Cuba que fue naciendo de la indignación y el dolor con que a diario se enfrentaba nuestra generación, aquella Cuba, Frank País, está en marcha y no habrá nada que la detenga ni la desvíe. Y no lo habrá, porque está en la tierra entregada a los campesinos, en la riqueza recuperada para el país, en la política saneada, en las escuelas creadas, en la amplia labor hecha.

Fuiste tú, Frank País, de los maestros de nuestra generación; fuiste tú de los que dieron la lección de estos últimos años, la hermosa lección de que lo que vale es hacer, construir; de que lo esencial es marchar hacia adelante; de que lo fundamental es crear. Fue de ti, Frank País, de quien yo aprendí directamente, con imborrable claridad, con la claridad que da el contacto íntimo con los héroes, esa lección de acción, de creación. Fuiste tú, Frank

País, de los que mejor entendieron la hermosa lección de Fidel Castro y de un grupo de valientes, de héroes y de mártires, en aquel amanecer de sangre y de pureza que fuera el 26 de Julio de 1953.

Hoy estamos aquí para decir lo que hemos hecho y lo que hay que hacer por defender la Escuela, la Escuela que estaba presente en todos tus sentimientos revolucionarios, la Escuela de que tú fuiste maestro, la Escuela que tú sentías aquel día que nos decías cómo te complacía preparar una clase de Historia para desarrollarla con los niños de tu cuarto grado. Esa Escuela que brillaba en tu emoción aquel día que nunca olvidaré, es la Escuela que hoy sentimos, que hoy tratamos de crear y que tenemos en nuestra ilusión cuando venimos a decirle al pueblo, a decirles a los maestros lo que hemos hecho y lo que hay que hacer para situarla donde tú querías.

Estamos ahora donde podrías haber estado tú. Conservamos los mismos ideales que mantenían nuestra emoción, hace hoy exactamente tres años, cuando juntos esperábamos la madrugada de mañana, aquella madrugada de nuestra aurora.

Así queremos honrar a Pepito Tey, a Otto Parellada, a Tony Alomá, que cayeron aquel 30 de Noviembre. Así sentimos el deber de honrar a todos nuestros mártires, de honrarte a ti, Frank País.

Introducción

La acción política aplicada a la transformación de la economía y de la educación es la que puede llevar a cabo los propósitos de la Revolución Cubana. Sin una transformación de las condiciones económicas en que vive el pueblo, no podría concebirse revolución alguna, porque no podría concebirse ningún progreso esencial. Así mismo, sin una atención preferente a la educación del pueblo no podríamos esperar que se cumplieran los objetivos revolucionarios. La liquidación del latifundio y del régimen de la propiedad de la tierra, fundados en el control y el monopolio de ella por grupos reducidos de ciudadanos nacionales o extranjeros, la conversión de los cuarteles de la tiranía en escuelas del pueblo, así como la creación de diez mil aulas en un solo año, expresan con el lenguaje irrefutable de los hechos la proyección y el sentido de la Revolución Cubana.

Aquellos que se preguntan a dónde va la Revolución, tienen en la Reforma Agraria, en las diez mil aulas creadas y en la conversión de los cuarteles en escuelas la más elocuente respuesta.

Las condiciones económicas en que el hombre se desenvuelve y por cuyo mejoramiento se realizan la Reforma Agraria, en las diez mil aulas creadas y en la conversión de los cuarteles en escuelas y la consiguiente industrialización del país, así como la formación del carácter del hombre y la adecuada orientación y función de este en el medio social, histórico y político en que vive, que es el fin de todo sistema educativo, constituyen los fundamentos de un normal desenvolvimiento democrático. Basar la democracia tan sólo en la existencia de las estructuras institucionales que la sociedad tiene necesariamente que crear para darle un sentido de continuidad histórica a la acción humana, es un simplismo en que no incurren los revolucionarios.

El fundamento de la democracia está en la justa distribución de la riqueza y en la completa formación educativa de todos los ciudadanos. Por eso venimos hoy a explicar aquí y a afirmar una vez más la decisión in-

quebrantable del Gobierno Revolucionario de poner en marcha una reforma integral de la enseñanza. Por eso venimos hoy a decir en nombre del Gobierno Revolucionario en qué consiste esa reforma, y es por eso por lo que somos demócratas, ya que democracia significa confianza en que la buena educación del ciudadano y la justa distribución de la riqueza han de ser la única fuente de cualquier política, del orden social, del progreso humano y de la felicidad del hombre.

Quien no base su acción en la confianza que hay que tener en la educación del pueblo, no es demócrata; quien no base su política en el principio de que la riqueza debe ser equitativamente distribuida, no es demócrata. Y no lo es, porque no tiene confianza en el pueblo, porque no siente aquel claro pensamiento de Sarmiento: “Puesto que el pueblo es el soberano, eduquemos al soberano”.

III**Naturaleza Integral
de la Reforma**

La calificación de “integral” no debe identificarse con aquel designio simplista que pretendería cambiar instantáneamente y de un solo golpe el total de nuestras burocratizadas y deterioradas estructuras educativas. Se ha de entender, por el contrario, que el proyecto se cifra en emprender una acción que se oriente en dos grandes y principales vertientes: la una, de lento y seguro construir y de largo alcance, planificada hasta en sus menores detalles: la otra, inmediata, de urgencia, dirigida a la rectificación impostergable de inconcebibles injusticias de que son víctimas los sectores más preteridos de la Nación; aquellos que en la gesta revolucionaria demostraron extraordinario temple moral, gran espíritu de generosidad, heroísmo ilimitado y verdadera pasión por un civismo de insospechables proyecciones morales.

El proyecto de la Reforma Integral elimina enfoques aislados o parciales, así como la discontinuidad y la improvisación. Los cambios a que aspira no obedecen ni pueden estar subordinados a convicciones o a intereses de personas o grupos determinados, sino que deben ser aconsejados por la experiencia y el saber de los mejores técnicos, orientados por las conclusiones de serias investigaciones científicas, y, esencialmente, ajustados a los grandes intereses y proyectos de la vida de la Nación.

Dada la naturaleza dinámica de la función social de la educación, el cambio o los cambios de una Reforma de la Enseñanza no han de considerarse como construcciones definitivas, sino como estructuras y factores sometidos a transformaciones constantes, en relación con la evolución y los cambios de la vida del país. Ahora bien, el abordar planes inmediatos de urgencia, como el de la creación de miles de aulas o la destrucción del burocratismo, no puede merecer e¹ menor reparo, si la empresa se lleva a cabo dirigida por los principios de una política educacional

seriamente proyectada. El Gobierno Revolucionario no podía dejar de actuar de manera inmediata, por razón alguna, para transformar y remediar condiciones radicalmente injustas del estado de la educación pública, que padeció de siempre nuestro pueblo.

Asimismo, ha de entenderse que, cuando proyectamos una reforma integral, pensamos que no deben quedar al margen de los propósitos de renovación ninguno de los niveles y sectores del Sistema de Enseñanza Nacional. Así, pues, desde la etapa preescolar, tanto el nivel primario, como los niveles medio y superior, han de considerarse incluidos en el plan. En ese sentido sería deseable que las Universidades del Estado, que ahora llevan a cabo sus respectivas reformas, coordinaran sus proyectos y sus planes en armonía con los planes y reformas que el Ministerio de Educación ha de llevar a los otros niveles docentes, para asegurar la unidad de todo el sistema. No será obstáculo para ello la autonomía universitaria, ni ésta puede sufrir menoscabo, pues, gracias al heroísmo de todo el pueblo y en particular de las juventudes universitarias, el país cuenta hoy con un Gobierno reverente de esa autonomía y deseoso de obtener la valiosa y necesaria colaboración de las Universidades en la definitiva estructura del Sistema Nacional de Educación.

IV**Educación, Sociedad
Y Estado**

En cualquiera de sus manifestaciones, la cultura integrada por las cambiantes y múltiples formas que adopta la acción del hombre y por los instrumentos y las técnicas que crea para satisfacer las necesidades, los ideales, los impulsos y los sentimientos que inducen y configuran la actividad humana. Los pueblos se diferencian esencialmente por su cultura, que es su más completa y entrañable manifestación.

El más eficaz instrumento de la cultura humana, aquel que más ha servido para ensanchar y afirmar el desarrollo y el progreso del hombre, porque es medio supremo de interacción y de comunicación humanas, el maravilloso medio del lenguaje, nos muestra, a veces de modo inequívoco, cómo la cultura de un pueblo nace, se enriquece y progresa en la medida en que está arraigada en la entraña del pueblo mismo y por él nutrida, y en la medida en que pueda entablar relación con la cultura de otros pueblos. Hay en la cultura de un pueblo una zona que es acervo o caudal común a otros pueblos, pero ella se nutre y se sostiene en raíces autóctonas, populares que le imprimen carácter propio. Cuando la cultura pierde su firme arraigo en el alma popular, se torna cultura meramente académica, siempre endeble y sin nervio.

Las esenciales creaciones humanas, las supremas ideas de los hombres nacieron de mentes y almas sencillas frente a la realidad y la vida, amasadas y caldeadas en sentimiento y la experiencia de la alegría, del entusiasmo, de la ambición, del amor, de la muerte...

Ejemplos significativos los hallamos en los forjadores de doctrinas, en los creadores de sistemas filosóficos, en los grandes representantes de las culturas: en Platón, en Cristo, en Rousseau, en Martí...

Nadie que no se enfrente sinceramente con la realidad misma, nadie que no viva en ella y con ella teja su espíritu, nadie que no tenga necesidad de comunicar el mensaje de su experiencia del mundo y de la vida puede ser

creador de cultura; a lo sumo podrá reflejar la cultura que otros han creado.

El pueblo, la colectividad misma, su sentido humano de trabajo por transformar el medio vital, la ferviente pasión del hombre por dominar la naturaleza, por expresar en hechos y en ideas lo que siente, lo que piensa, lo que realiza, lo que anhela, es lo que forma el tejido de la cultura. Un pueblo tiene en cada momento histórico su expresión que proporciona sustentación y da sentido a su vida colectiva. Y todo grupo social, como un organismo, tiende a subsistir, a perpetuarse, y se perpetúa) transmitiendo a sus hijos su acervo cultural.

La educación es el proceso por el cual las generaciones adultas procuran incorporar a su cultura a los individuos jóvenes que han de perpetuarla y engrandecerla. El individuo, entidad fundamentalmente biológica, se convierte en ser social cuando se integra a la cultura de su tiempo mediante el proceso de la educación. Hombre educado es el que ha trascendido su primaria condición biológica y se ha convertido en elemento activo en el paisaje cultural de las generaciones maduras con las cuales convive.

No se concibe una sociedad que no trate de educar para su propia perpetuación. Educaron a su manera espontánea las sociedades primitivas, aun antes de que se crearan instituciones educativas, y tratan de educar las sociedades modernas por medio de distintos recursos. La escuela no es el único medio educativo, sino que es uno de los instrumentos institucionales de que se vale la sociedad que alcanza un cierto nivel de cultura, para incorporar al individuo a sus formas de vida; la escuela no es sino un recurso con el que la sociedad trata de asegurar su propio y dinámico contenido cultural.

Mas hay el peligro de que la acción educativa de la escuela se aparte de cardinales principios reales y vitales y se deje dominar por el formalismo que la torna actividad rutinaria e inoperante, y entonces lo escolar se convierte en factor de inadaptación y de retraso para el progreso social.

Es la escuela un fundamental instrumento de perpetuación y engrandecimiento de la cultura de un pueblo, pero no hay que olvidar el hecho de que, en definitiva, es el hombre como ser social el que crea la cultura, y que la función de la escuela es cuidar de que esa creación sea firme y crezca vigorosa y lozana. Así, es del educando del que hay que partir, y es la originalidad de éste lo que nos ha de guiar, y no las formas muertas de una cultura escolar que pronto son sobrepasadas por los dinámicos cambios de la cultura ambiente. La educación en sus fines y en sus. medios ha de partir del

educando y ha de hundir sus raíces en el medio social cultural en que aquél crece, y ha de apoyarse en ambos, individuo y medio, para que el hombre viva y actúe al nivel de su tiempo y dispuesto a intervenir activamente en el proceso social.

Queremos decir que la escuela ha de ser expresión depurada del medio social, por una parte, y ha de tener por la otra, su raíz pedagógica en la psicología, en la vida del niño o del joven, tan poco comprendidas por los mayores que han perdido hasta la memoria de su infancia.

La escuela está al servicio del esencial dinamismo cultural de la sociedad y, cuando deja de estarlo, se convierte en elemento negativo. La escuela ha de disponerse a actuar en función del educando, y, cuando no lo hace, pierde la vitalidad y la virtud de educar.

La escuela que no parte de bases sociales y de las raíces psicológicas del niño y del joven, lo que hace es deformar.

La sociedad no es estática; la esencia de su vida es el perpetuo cambio. La escuela, órgano de la sociedad, ha de disponerse también a seguir el ritmo de las transformaciones sociales, si no quiere convenirse en elemento de retraso social. Cuando la rutina hace presa en la escuela; cuando el maestro es incapaz de sentir el ritmo mudable de la vida en torno; cuando se le dictan normas desarraigadas de los fines sociales de su tiempo, la institución educativa se convierte en un peso muerto y hasta en un obstáculo del progreso.

La sociedad moderna está representada por el Estado. El Estado es un instrumento de los fines sociales de la nación. La educación, por países modernos orientada y atendida por el Estado- Decimos en los países modernos, pero ya desde la antigüedad clásica Aristóteles sentó ese principio. No hay Estado moderno que abandone esa misión. El abandonarla significaría la anarquía y el imperio de grupos determinados en la dirección educativa. La función tutelar y orientadora del Estado puede ser ejercida por medio de muy diversos procedimientos y mediante distintos órganos y sistemas; pero lo que resulta inconcebible es una escuela que no esté acondicionada y adaptada a los fines e intereses superiores del Estado. ¿Podría el Estado inglés, por ejemplo, permitir una educación encaminada a negar o contrariar los hechos y los valores consustanciales con la historia y la tradición de Gran Bretaña? No podría señalarse país alguno en el que se pudiera ver ni concebir absurdo semejante.

En nuestros países latinoamericanos, que son realidades sociales en proceso de formación, y en cuyo seno se agitan fuerzas dispersivas y grupos

empeñados en mantener por mil formas distintas sus privilegios, la función orientadora de un Estado revolucionario en materia educativa se hace mas urgente e indispensable. No ha de olvidarse que la confusión ideológica y la ignorancia son armas de los grupos dominantes para mantener sus privilegios, y no ha de olvidarse tampoco que esa confusión ideológica y esa ignorancia se sostienen y perpetúan a base de una educación divorciada de la dinámica vida social, a favor de una educación retórica, formalista, que se manifiesta en expresiones falsas de cultura, y a favor de sistemas y organizaciones escolares que sólo sirven a sectores injustamente favorecidos y no a toda la población por igual, como es principio y deber de un Estado democrático.

En nuestro país, el régimen educacional que nos ha hecho el legado dramático de dos millones de analfabetos —el 31% de la población total— y de 800,000 niños de 5 a 15 años sin escuela, no puede considerarse como sistema de educación para una democracia. Si el régimen escolar no llegó al campesino ni al obrero de más bajo jornal, ni a los desempleados de las ciudades, hay que convenir en que era tan sólo un régimen al servicio de minorías, y antidemocrático por consiguiente.

Probamos de manera concluyente que la educación que ha existido en Cuba hasta ahora ha sido una educación propia de un país en que no funcionó la democracia. Una educación verbalista, retórica, memorista, que olvidaba el desarrollo técnico de nuestro tiempo y el adiestramiento para los oficios múltiples, una organización docente forjada en función del empleo político y de la burocracia administrativa, era una educación para las gentes acomodadas o para los que aspiraban a vivir del esfuerzo ajeno, era una organización arbitraria que respondía a un sistema anti-social.

No obstante la labor de los maestros, muchos de los cuales engrosaron las filas del movimiento revolucionario, y a cuyo esfuerzo se debe que nuestra Escuela Pública no haya perdido por completo su valor, debemos recordar que la educación sistemática no bastó para despertar la conciencia nacional en los momentos de crisis. Hizo falta la amarga enseñanza que ofreció el heroísmo de 20,000 víctimas, para que naciera en el alma de nuestro pueblo lo que en cincuenta años no pudo lograr nuestra organización docente: fe en la virtud, confianza en nuestro destino. No llegó la escuela a todo el pueblo, ni siquiera a la mayor parte del pueblo, y, cuando llegó, le ofreció una educación extraña en sus fines y en sus métodos al desarrollo nacional.

La sociedad cubana buscó así otros caminos y otras formas de educar. La Revolución Cubana, a partir del asalto al Cuartel Moncada, el 26 de Julio

de 1953, fue, además de una valerosa y magna empresa bélica, un ejemplar esfuerzo de cohesión social y una enseñanza profunda para la comunidad nacional. De aquella hermosa gesta ha surgido un Gobierno que, representando al 95% de los ciudadanos, tiene el derecho y el deber de trazarle al país su política educacional, porque se manifiesta y habla en nombre del país y porque ha dado el más alto ejemplo de educación que se haya ofrecido en la Cuba republicana.

En nombre de ningún principio puede haber derecho a disminuir o subestimar la función rectora de la educación nacional que corresponde a un Gobierno nacido del más puro, vigoroso y desinteresado esfuerzo cívico que ha realizado nuestro pueblo en los últimos 60 años. No existe en nuestro país institución política, social, ni de cualquier otra índole, que haya hecho más que el movimiento revolucionario cubano por mantener y exaltar los principios morales de nuestra cultura. Nadie iguala ni se acerca en noble poder educativo a un movimiento popular que no sólo rescató la libertad política, sino que está transformando la economía y la vida social en beneficio de los que nada poseen, y que ha exaltado la virtud al supremo lugar de los valores sociales. No hemos tenido los cubanos de la República mejor escuela que esta Revolución ni mejores maestros que los mártires en nombre de los cuales tiene el Gobierno el derecho a hablar. Nadie puede empequeñecer el derecho que le asiste a dirigir la política y la acción educativas a un Gobierno que ha implantado la honestidad administrativa, que ha puesto en el concierto internacional el nombre de Cuba en el lugar más alto de la dignidad de los pueblos, y que se ha enfrentado sinceramente y con visión martiana a los más poderosos intereses económico que recuerda la historia de este Continente.

En lo que a voluntad y razón en favor de la educación nacional se refiere, no se le puede regatear ningún derecho, ni atribuir ningún doble designio a un Gobierno que ha creado 4,626 aulas en once meses y ha hecho llegar a todos los niños de las escuelas públicas el material necesario de primera calidad; que está construyendo edificios escolares por todo el territorio nacional; que, por primera vez en la historia patria, está planeando y desarrollando una política educativa con vistas a los intereses del niño y del analfabeto, y que hace todo esto con un deseo desprovisto de interés partidarista o de grupo, y con un criterio celosamente humano, pedagógico y científico.

Nadie tiene autoridad para negarle el derecho a orientar la educación nacional, a un Gobierno que está convirtiendo los cuarteles en escuelas y que

ha despertado tan firme confianza en la Escuela Pública que ha elevado en ésta la matrícula de modo extraordinario en el presente curso. Y nadie con buenas intenciones lo hará, porque la Revolución jamás abusará de su poder para limitar derechos que existen gracias a la misma Revolución.

La Realidad Educativa Cubana

El Gobierno Revolucionario considera de interés primordial dar a conocer, de manera concreta, la desoladora situación escolar que legó la tiranía al país. Las cifras que hoy ofrecemos al conocimiento público revelan la hondura de nuestros males educativos, que llegan a extremos dramáticos y a circunstancias escandalosas sin paralelo en la realidad educacional de ningún otro pueblo.

Vamos a examinar algunos de los datos más significativos, aun cuando debemos declarar que las cifras que ofrecemos pueden ser objeto de posteriores rectificaciones, cuando rigurosas investigaciones estadísticas puedan mostrar un perfil matemático más exacto de la organización, o mejor, de la desorganización educacional que hemos tenido que afrontar.

Cálculos estimativos revelan que la población de Cuba ascenderá a 6,700,000 personas para septiembre de 1960, y que la población escolar de 5 a 19 años, en el curso 1959-60, será de unos 2,200,000. Nuestro sistema escolar, incluidos todos los niveles y ramas de la enseñanza, menos el nivel universitario, atiende alrededor de 783,000 alumnos, que representan el 35% del total de la población escolar. En ese 35% se incluyen los alumnos que atiende la escuela privada, que se calculan en 120,000.

He aquí algunas cifras que nos presentan realidades inmediatas. Para el curso escolar de 1959-60, la población escolar de Cuba de 5 a 15 años, será aproximadamente de 1,600,000 niños. En las escuelas primarias elementales y superiores existentes hay matriculados alrededor de 783,000, incluidos los alumnos de las escuelas privadas; quedan, por lo tanto, más de 800,000 niños que no pueden recibir atención educativa; es decir, que un 47% de los niños en esas edades no pueden asistir a escuela alguna, porque no hay escuelas para ellos. En otras palabras: de cada 100 niños cubanos de 5 a 15 años de edad sólo 53 están matriculados en las escuelas primarias elementales y superiores. Esta situación resulta aún más grave si se considera que el porcentaje de asistencia en relación con la matrícula es de un 65%; es decir, que de cada 100 matriculados, sólo asisten 65.

Tenemos actualmente en funcionamiento unas 17,000 aulas de enseñanza común, de manera que, para atender a los 800,000 niños que no tienen escuela necesitaremos crear un número superior a 16,000 aulas nuevas.

Si mantuviéramos el escandaloso régimen presupuestario que se nos legó, para atender a los niños que quedan sin atención escolar primaria, el Estado Cubano tendría que disponer de más de \$20,000,000 cada año. Todo ello sin considerar lo que requeriría atender la enseñanza media, como la universitaria al margen del sistema, y sin contar muchos gastos generales de administración escolar exigidos por una reforma integral de la enseñanza.

Para comprender la naturaleza de los problemas que enfrenta la educación cubana, es necesario señalar que, como hemos dicho, la población absoluta de Cuba, estimada para septiembre de 1960, será de 6,700,000, que el aumento de la población entre 1953 y 1960 se puede cifrar en un promedio anual de más de 110,000, y que el índice de crecimiento vegetativo de la población escolar se eleva por encima de los 23,000 niños anuales. Llama la atención que en este último período de siete años se hayan creado apenas 400 aulas en total, cuando, en relación con el crecimiento indicado, deberían haberse puesto a funcionar 500 aulas cada año; es decir, un total de 3,500 en los siete años. Así, con ese somero análisis, se puede comprender cómo ha ido creciendo de año en año el volumen de nuestro gran déficit educativo.

Resulta de singular interés examinar la distribución de los maestros y de los inspectores de nuestra enseñanza primaria. Al iniciarse el curso escolar 1958-1959, había en Cuba 24,142 maestros, de los cuales 18,403 correspondían a los llamados de *enseñanza común*, y el resto a los de *especialidades*. Los inspectores escolares eran 1,515, de los cuales 625 ejercían labores de supervisión de la enseñanza común, y el resto, casi el 50%, eran inspectores de enseñanzas especiales. El costo anual de la inspección primaria en Cuba, en el período indicado, ascendía a \$1,326,875 en la enseñanza común, de lo que resulta que el costo anual por maestro inspeccionado era de \$71. El costo anual por cada maestro inspeccionado de artes manuales se elevaba a \$98; por cada maestro de inglés, a \$36; por cada maestro de música, a \$195; por cada maestro de dibujo, a \$300, y por cada maestro de educación física, a la increíble cifra de \$370.

Es curioso señalar que, en Bélgica, el número de inspectores de enseñanza primaria es en la actualidad de 260; en Francia alcanza a 500; y en Cuba, antes del primero de enero de 1959, había, como hemos dicho 1,515 inspectores, que en la actualidad han quedado reducidos a 420; es decir, que

aun después de esa justa reducción, apenas tenemos una diferencia de 80 inspectores con respecto a Francia, país cuya población es 7 u 8 veces mayor que la de Cuba.

Para hacer algunas consideraciones pertinentes, señalamos que nuestro presupuesto global de enseñanza primaria en el período 1958-1959 ascendía a \$65,099,741.

Es de gran importancia hacer constar que, según las indagaciones llevadas a cabo, en ese período el costo de cada hora de clase por alumno fue de 25 centavos, siendo el trabajo del maestro de unas 375 horas en el curso. Adviértase en cambio que, en los comienzos de nuestra época republicana, el costo de cada hora de clase por alumno era de un centavo y medio, y los maestros trabajaban en el curso 800 horas, lo que quiere decir que, después de 50 años de evolución histórico-social de nuestro país, las horas de trabajo de los maestros se han venido a reducir a la mitad, como promedio, pero ese trabajo disminuido le cuesta al Estado 17 veces más caro. No hay que atribuir este fenómeno a la labor de los maestros de enseñanza común, sino, entre otras razones, al excesivo número de enseñanzas especiales, que han recargado el presupuesto y han debilitado el proceso de la enseñanza primaria, y conste que no inculpamos a los maestros de enseñanzas especiales, sino al sistema por el que se organizaron esas enseñanzas.

Otro dato de extraordinaria significación se deriva del examen comparado del presupuesto de educación en los años 1907-1908, esto es, al inicio de la República, y el de 1958-1959, medio siglo después. En aquellos primeros años, Cuba tenía un presupuesto anual de educación de \$4,208,368 y el índice de analfabetismo era de 31.47%; 50 años después, en 1958-1959, el presupuesto de educación es de \$88,389,450, unas 22 veces mayor, y el índice de analfabetismo se mantiene casi sin variación.

En cuanto a la enseñanza secundaria, ofrecemos estos datos: la población estimada del país entre las edades de 15 y 19 años, es de unos 600,000 jóvenes, que deberían concurrir a escuelas secundarias. Sin embargo, sólo asisten a ellas unos 90,000 jóvenes, lo que equivale al 15%. Así pues, de cada 100 jóvenes cubanos, sólo 15 de ellos reciben enseñanza secundaria y profesional de nivel medio.

He aquí otras cifras, tomadas al azar, que el Ministerio considera significativas y reveladoras de la desorganización que hemos recibido como pesado lastre de los anteriores gobiernos. En el año 1949 se graduaron 1,076 personas en las Escuelas Normales de Maestros, y 873 en las Escuelas del

Hogar. En 1958 -se graduaron 1,185 maestros normales y 321 hogaristas. El brusco descenso del número de maestras hogaristas graduadas, pone de relieve el carácter artificioso que ha tenido en Cuba la formación de este tipo de profesionales² pues bien se advierte que la violenta disminución no puede obedecer sino a que ahí, en esa sección del sistema, se contrariaban la realidad y lo normal. Por otra parte, el dato comparativo que se ofreció anteriormente revela la suma exorbitante que ha costado al país la preparación del personal docente.

Otro signo elocuente del elevadísimo costo de la enseñanza media en Cuba se revela en los datos siguientes: el costo medio anual por alumno es de \$300, considerando tan sólo la atención docente de los centros; esto es, sin contar los gastos generales de administración, de construcción de edificios y de diversas inversiones de mantenimiento, todo lo cual haría que se elevara considerablemente la cifra indicada: ¡300, cuando racionalmente no debería pasar de la tercera parte! ¡Invertimos en esa atención varias veces más que países más desarrollados que el nuestro!

Cada alumno matriculado en las Escuelas de Comercio, le cuesta al Estado \$142.33 anuales, en tanto que cada alumna matriculada en las Escuelas del Hogar, le cuesta al Estado \$874.90 anuales. Mas lo anterior, con ser verdaderamente escandaloso, resulta pálido ante el costo anual de cada alumno matriculado en las Escuelas Tecnológicas, que asciende a \$2,895.15, ¡cuando no debería exceder mucho de \$100! En otros términos: Cuba podría perfectamente enviar todos estos alumnos a los mejores centros tecnológicos del mundo y ahorraría dinero, y, además, obtendría mejores resultados en cuanto se refiere a la preparación profesional de los individuos.

En los centros de enseñanza media se observa que el promedio general de los alumnos que atiende un profesor es de unos 13. Ahora bien, un análisis cuidadoso permite descubrir que, -mientras en las Escuelas de Comercio hay 24 alumnos por profesor, como promedio, en las Escuelas del Hogar ese número de alumnos por profesor es de poco más de 3, y en las Escuelas Tecnológicas se reduce a la increíble cifra de 2 estudiantes!

Es también muy significativo señalar algunas evidencias relacionadas con las horas semanales de labor profesoral en la enseñanza que nos ocupa. Así, por ejemplo, en una cátedra de un centro de La Habana había 21 profesores para atender un total de 10 horas de clase a la semana; en cambio, en un centro del llamado interior de la República existen cátedras en que dos profesores han de atender 30 horas semanales. Resaltan más estos datos, si se

los compara con los análogos de otros países. En Chile, por ejemplo, los profesores de enseñanza media deben atender 36 horas semanales de clase; en Venezuela, 30 horas, y en la generalidad de los países de América Latina y de Europa, el régimen de labor profesoral es de 18, 24 y 30 horas semanales de clase. En nuestro país, el promedio era de menos de 8 horas, ¡y, como una gran conquista, lo hemos elevado a 10!

Principios e Ideales del Sistema Nacional de Educación

¿Cuál es la aspiración esencial de una educación que tenga su raíz en la tragedia moral con que se enfrentó nuestra juventud?

¿Qué tipo de hombre ha surgido de la fragua y del ejemplo de nuestra Revolución?

¿Qué tipo de hombre hemos de representarnos como aspiración en una reforma educativa que, para ser válida, ha de nacer de la entraña misma del proceso revolucionario?

¿Cuál es la meta de una educación que tenga su fundamento, su punto de partida y su norte en los de una generación liberada de prejuicios y temores, y cuya grandeza esencial estriba en el valor, la abnegación y el desinterés con que se plantea, como cuestión de vida o muerte, la causa de los pobres?

Educar para una sociedad democrática, para un pueblo libre, quiere decir preparar a cada ciudadano para pensar por sí mismo. Si nuestro primer deber es garantizar la libertad, protejámosla de la ignorancia, de los prejuicios y de los miedos, que tienden a detener o a desviar la marcha del hombre hacia un mundo realmente libre.

La libertad está hoy limitada no tan sólo por la fuerza, la brutalidad o el tenor; existen mecanismos de poder que, acondicionando la manera de pensar del hombre, ejercen sobre él una tiranía no por sutil menos poderosa o despótica. Ya desde la escuela, y además por la prensa, la radio, el cine, la televisión y muchos medios poderosos de comunicación, en un ambiente social cargado de falacias, de mitos modernos, de restos de otros antiguos que arrastramos desde la prehistoria de nuestra cultura, de mentiras que procuran hacernos creer grupos interesados en prevalecer; se induce y se condiciona nuestro criterio y se limita nuestra libertad de pensar, sin que el ciudadano medio se dé clara cuenta de ello.

¿Cuántos hombres no hay que juzgan las cosas y los hechos con nociones absurdas, porque el medio social, la escuela o el ambiente de su educación pusieron en su mente clisés mentales de los que no puede librarse!

Muchos de los que nos podemos creer mentalmente libres porque hubimos de recibir determinada instrucción, no advertimos que nuestro pensamiento discurre con la resistencia de la inercia mental y con un peso de prejuicios, de que habremos de librarnos para enfrentarnos con la vida sin la servidumbre o sujeción a patrones tradicionales de pensamiento.

La Revolución derrocó la tiranía de un ejército envilecido, pero destruyó también muchos sofismas tradicionales que limitaban al pueblo cubano en su pensamiento. Recuérdese en el orden de la estrategia de lucha contra la tiranía, aquello de que no se puede hacer una revolución contra un ejército” o aquello de que “guerra avisada, no mata soldado”. Recuérdese, en cuanto a la moral pública, aquello de que en Cuba es imposible que existan funcionarios honestos”. A nosotros se nos inculcó, en un ambiente que se creó en nuestro país, y contra el que se rebeló la juventud cubana, la idea de que el sacrificio y la virtud no eran compatibles con la vida política de los pueblos. Se pretendió sembrar en nuestra juventud- la idea inmoral de que la vida pública era menester de gentes inescrupulosas, y de esa manera se creó el clima que hizo posible el que la vida oficial en Cuba estuviera dominada por delincuentes. Fue por esto por lo que la Cuba real de nuestro dolor y de la angustia nacional, no correspondía a la Cuba oficial de los gobernantes y las dirigencias todas del país.

Por ello la Revolución se muestra hoy tan radical y exigente, y, por ello, cuando los residuos del pasado pretenden aún dar lecciones de honestidad, de moral, de virtud, de libertad, de manejo adecuado de la política y del Estado, nosotros sentimos íntimamente la indignación que nos lleva a la más profunda de las repulsas, ya que esos mismos falsos defensores de la libertad, de la justicia y de la dignidad humana, fueron los que durante décadas vivieron inculcándole a la juventud cubana las más extrañas ideas y los superficiales conceptos, y vinieron dirigiendo el país sin brújula, sin orientación, sin capacidad y sin moral. Por eso hoy la Revolución lucha por eliminar radicalmente la influencia de todos esos residuos.

Hemos ganado una victoria no sólo contra la tiranía, sino también contra el poder omnímodo que ejercían algunas estructuras oficiales y no oficiales, y que acondicionaban nuestro pensamiento. Sin embargo, tan sólo podremos sentirnos enteramente victoriosos cuando hayamos ganado la batalla de la educación. Todavía quedan quienes tratan de infundirnos miedo; todavía existen creadores y agitadores de fantasmas; aún hay quienes no acaban de entender que la Cuba del futuro ha de ser radicalmente nueva. Y hay

que entender aquí la palabra radical en su amplio y hondo sentido.

Esta batalla de la educación no se libra en el campo de la guerra, ni tiene heroicos comandantes; pero es una batalla que tenemos que ganar, y para ganarla contamos con los más libres de temores, con los más libres de prejuicios, con los no deformados por una falsa cultura, con los analfabetos adultos y con los jóvenes y niños de nuestras escuelas. A ellos puede llegar en toda su pureza la idea - revolucionaria; de ellos será la mayor comprensión, porque ellos no tienen la mente y el corazón limitados por los prejuicios que en los hombres mantiene la falsa educación que algunas gentes tienen por cultura.

La tarea educativa es grande, porque la Revolución tiene que capacitar en el más breve tiempo posible a los futuros constructores y dirigentes del país; es grande la tarea, porque no se podrá destruir a los pseudocapacitados que hasta se pintan de revolucionarios y pasan por tales, mientras no hayamos preparado los hombres que, con firmes ideas revolucionarias, puedan desplazarlos definitivamente. Es grande la tarea educativa, no sólo por la necesidad que hay de extender los servicios de la educación elemental, sino por la necesidad, además, de capacitar de manera inmediata a los jóvenes y adultos analfabetos para cumplir misiones que no han podido cumplir y que no saben cumplir muchos de aquellos privilegiados que arribaron a determinados niveles de instrucción. Es grande la tarea, porque no son bastantes los hombres que reúnan la doble condición de revolucionarios y de capaces de realizar trabajos y funciones estatales que no se pueden cumplir bien sin un recto aprendizaje. Las mayores dificultades con que ha tropezado el movimiento revolucionario radican en esa circunstancia. Por eso es grande y difícil la tarea de la Revolución. Por eso la juventud cubana tiene que comprender que su primer deber en la hora presente no está sólo en defender la Revolución con las armas en la mano, sino que está también en prepararse seriamente para el conocimiento y la dirección de la vida de la nación, que va demandando a cada instante personal revolucionario capacitado.

Los adultos analfabetos, los niños y los jóvenes acogerán con más clara comprensión que nadie, un sistema de educación que tenga por primordial objetivo el conocimiento social del hombre, el aprender a amar a la sociedad, a reverenciar la verdad y la virtud, a buscar la verdad y el bien por el camino del esfuerzo propio y de la cooperación social, a sentir que sólo alcanzan felicidad legítima en la vida aquellos que, de acuerdo con el pensamiento de Martí, están en el grupo de los que aman y construyen, y que no es de veras

hombre quien no se duele del dolor del mundo, y que la gran pena del mundo es la esclavitud de los hombres; a conocer y a mantener que el más alto principio ético, el fundamento de una suprema filosofía moral está en aquel hondo canto de Martí: “Con los pobres de la tierra, quiero yo mi suerte echar”. El maestro debe decirles todo esto al niño, al joven, al adulto analfabeto; debe decírselo de manera que en sus palabras tiemble la emoción de sentirlo, y, sobre todo, debe ofrecer muestras con su ejemplo; muestras que se claven en el alma de sus discípulos para siempre.

He ahí la más alta y la más honda ¡neta que ha de alcanzar nuestra educación. Lo demás queda de parte del alumno; en lo demás opera la libertad. Y como tenemos fe en el hombre, que es decir confianza en su libre decisión, en la eficacia de su acción cuando nace del hombre mismo; como creemos en la humanidad; como no hemos conocido proeza superior que la del hombre que salió de la caverna a la conquista del mundo y ha llegado a proyectar soberbios viajes siderales guiado por su propio esfuerzo, con la tenacidad y el amor de cientos de generaciones de hombres que han venido luchando contra los prejuicios, la ignorancia y los temores; como creemos en todo eso, estamos seguros de que el día en que logremos infundir confianza y valor en el niño para que se enfrente con su propio destino, el día en que le dejemos mirar natural y sinceramente cada realidad de la vida, cada verdad del universo, y le digamos: “Tú puedes conocer todo eso y puedes triunfar sobre el medio si tienes fe en el poder de tu acción y en el valor de la virtud”, ese día podremos contemplar con emoción y confianza la libertad del niño, la libertad del hombre, que es lo más grande y hermoso que nos es dable concebir.

Es justo preguntarse qué tipo de hombre queremos forjar con la nueva educación, pero también es justo contestar que no tenemos preconcebido ningún tipo de hombre especial, predeterminado, pues, al concebirlo así, lo configuramos y lo limitamos en sus posibilidades de libre desarrollo y en su creadora adaptación a un medio social cambiante. En principio, queremos que se forje un hombre de comprensión generosa, que sea capaz a lo largo de su vida de adaptar su naturaleza individual y su aptitud de servicio a las modificaciones del medio social en que vive; entre nosotros, al medio y a las necesidades de la actual sociedad cubana y de la sociedad latinoamericana. Queremos un hombre al que no se le pueda imponer su destino, sino que sea capaz de comprenderlo con claridad, de sentirlo hondamente y de afrontarlo con valentía. No puede aspirar la educación a trazar todo un camino ni a

señalar todas las formas de vida que haya de adoptar el hombre en su existencia; el hombre en proceso continuo de formación, y el cambio progresivo de la sociedad, serán los factores que irán decidiendo a cada instante la actitud que el hombre educado y culto habrá de adoptar.

Al hombre libre hay que capacitarlo con una sólida formación cultural, mediante instrumentos y medios adecuados. Libertad es posibilidad de acción en el medio vital, pero el hombre no podrá actuar en su medio si no lo conoce, y no lo conocerá si no se le ha formado en él y para él. Así, pues, cuando de actividades y planes de estudios se trate, cuando intentemos determinar la técnica escolar del maestro, cuando hayamos de señalar las metas de los niveles de enseñanza, habremos de partir de la síntesis cultural de nuestro tiempo, de los instrumentos de nuestra cultura, del desarrollo de la personalidad de los individuos y de las posibilidades de su expresión.

Mas, ante el intento de determinar aquella síntesis cultural de nuestro tiempo que sirva de marco y determinación del tipo de sociedad con la que se ha de enfrentar el educando pan el que trabajamos, nos asalta la más grave de las dificultades por que atraviesa la educación moderna. Dígase lo que se quiera, el drama esencial de la educación de nuestros días es el de tener que prever y afrontar la adaptación y la readaptación constantes a que habrá de estar sometido el individuo ante los continuos cambios del medio social, originados y favorecidos por el progreso acelerado de la técnica.

Estamos aquí ahora ocupados y preocupados con la elaboración de un tipo de enseñanza para niños y jóvenes que han de vivir y actuar en el mundo social de los próximos 10, 20 ó 30 años. Ha de obrar así la educación con un sentido previsor; trabajamos a plazo de décadas, y, ¿podemos ahora nosotros prever completamente el tipo de sociedad, la estructura del quehacer vital, el estilo cultural que va a vivir en su existencia adulta el escolar para el que preparamos el plan docente de hoy? Pretendemos formar en el niño de hoy un hombre libre, pero un hombre que habrá de manifestar su creadora libertad para el progreso social en los años 1970-1980-1990. ¿Se vislumbra así la gravísima responsabilidad de la Reforma de la Educación? ¿Han pensado seriamente todos los educadores en este trance de posibles decisiones cruciales?

Tan sólo hace un siglo, la vida se caracterizaba por cierto carácter o fisonomía estable de la sociedad, de lentísimo cambio. La educación de los individuos podía también atenerse a una previsión de continuidad casi inmutable. ¿Qué diferencia sensible podría apreciarse en el estilo de vida y en la

estructura social de nuestro país entre los años 1840-1870? Y por el contrario, ¿qué grandísima diferencia se puede prever, siquiera vagamente, entre 1960 y 1990! ¿Hemos pensado seriamente en el cambio que ha sufrido el mundo en los últimos 20 ó 30 años? Todo ello nos obliga a ser extremadamente cautelosos en cuanto a la esencia de la educación y al contenido docente. Debemos formar individuos capaces de adaptarse activamente a las formas de un mundo cambiante; su mente deberá formarse con riqueza de significados de experiencia y de objetividad, con medios, métodos y sentido de síntesis y con disposición para concebir y juzgar los hechos y las cosas como elementos pertenecientes a estructuras de significación; un hombre que no se pierda en lo casuístico, pero que, al mismo tiempo, mantenga viva la curiosidad y sea capaz de entregarse a la investigación rigurosa; que pueda afrontar cada situación de la vida con resoluciones adecuadas. Un espíritu forjado y apto para la adaptación al cambio lento o rápido de la vida social, un espíritu interesado en el por qué y en el para qué de las cosas, será aquel que haya crecido con la norma de uno de nuestros maestros: “En las cosas humanas, la razón y la experiencia son ciertamente los únicos caminos para alcanzar la verdad”.

Teniendo en cuenta que nuestra educación ha de prever los problemas fundamentales de la vida del hombre en las próximas décadas y ha de basarse en el conjunto de saberes y actividades que la vida demandará de cada hombre en la fase actual o en la futura inmediata de nuestra cultura, nos aventuramos a señalar, tan sólo en esquema, seis áreas culturales de educación que estimamos fundamentales para lograr un desarrollo armónico de la personalidad de los educandos. Ellas serían:

1. Educación para la salud (mental y física).
2. Educación moral, social y cívica.
3. Educación económica y vocacional (pre-profesional o de orientación y profesional).
4. Educación estética y para el recreo.
5. Educación del lenguaje (comunicación y expresión).
6. Educación científica y filosófica.

La última área comprende, por una parte, los estudios sociales o Ciencias de la Cultura y, por otra, la Matemática y las Ciencias de la Naturaleza.

VII**Estructura del Sistema Nacional de Educación*****Unidad y correlación del Sistema***

Hay que concebir el Sistema Nacional de Educación como un todo orgánico en que se unifiquen e integren racionalmente tanto sus niveles primario, secundario y superior, como las ramas de los distintos planes y aprendizajes; y lo concebimos, en efecto, como una estructura, en relación estrecha con la vida, de materias y niveles correlacionados entre sí y unificados, que haga posible que el joven pueda pasar sin cambio sensible, de un nivel a otro de la enseñanza o de una a otra rama de estudios, cuando su vocación o su aptitud lo aconsejen. Se ha de eliminar en el nuevo Sistema Nacional de Educación el brusco cambio con que se hace actualmente el tránsito de la enseñanza primaria a la secundaria o a la profesional. Ese mismo paso discontinuo ocurre entre el nivel secundario y el universitario, lo que es causa de un grave defecto en el proceso gradual de los estudios y, en general, en la formación de los individuos. Por eso concebimos el Sistema Nacional de Educación como un todo íntimamente correlacionado en sus niveles y en las distintas ramas de educación general y profesional, y unificado desde la etapa preescolar hasta el nivel universitario.

Ante el nuevo Sistema Nacional de Educación, el primero y básico objetivo del Ministerio ha sido proporcionar atención educativa en el nivel primario a todos los niños cubanos, pero cifra su aspiración en disponer progresivamente los medios necesarios para que esa atención general llegue hasta el nivel secundario básico. Es decir, que la política del Ministerio de Educación tiende a establecer la enseñanza obligatoria de 9 años para el ciudadano cubano: los 6 años de enseñanza primaria y los 3 de la secundaria básica.

La escuela primaria es la base fundamental del sistema, y en ella se han de concretar los principios y la genuina idea de nuestra nacionalidad. Por ello,

la hasta ahora llamada Escuela Pública, se llamará en adelante Escuela Nacional, denominación que responde mejor al sentido y a la función que le son propios. La Escuela del Estado debe llamarse Escuela Nacional, porque ha sido creada para servir los intereses y aspiraciones de la nación. Por eso hay que extenderla a todos los lugares necesitados del país, para lo cual hemos creado en lo que va de curso 4,626 aulas, número que completaremos con 6,000 más, para dejar atendidas las zonas campesinas, y crearemos, además, mediante el procedimiento de integrar las enseñanzas, todas las aulas que necesitan las ciudades.

El Gobierno Revolucionario tratará por todos los medios de hacer realidad en Cuba los principios que proclama el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que, a la letra, dice así: *“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”*.

Al exponer de modo general ese designio, no olvidamos la cooperación de la enseñanza privada, y luego diremos el criterio del Gobierno Revolucionario respecto a esa enseñanza; pero creemos que es nuestro deber proclamar la aspiración del Gobierno Revolucionario a crear las condiciones para que, sin menoscabo de la consideración a la enseñanza privada, se ofrezca a todos los ciudadanos la posibilidad de recibir educación en las escuelas nacionales.

En lo que se refiere al nivel de enseñanza secundaria básica, es nuestro propósito acentuar modalidades vocacionales, para lo cual habrá que estructurar planes de estudios que comprendan materias y actividades que vinculen la labor de las escuelas al mundo de las ocupaciones y el trabajo. Ello no significa que pretendamos crear una enseñanza secundaria básica de carácter profesional, ni mucho menos que se nos suponga por eso adscritos a una filosofía educativa utilitaria, sino que estimamos necesario que la labor de los centros de enseñanza en general esté en relación con el mundo de las actividades reales que caracterizan la vida social.

No olvidamos que no es deseable comenzar la educación profesional hasta que el individuo haya cruzado la adolescencia, pero el atraso económico, social y cultural de los países latinoamericanos y, entre éstos, de Cuba, nos lleva a inclinarnos a decisiones realistas, sin que por ello

renunciemos a considerar la educación en general como un proceso de formación esencialmente humana.

La enseñanza técnica, en cualquiera de sus girados, debe inspirarse básicamente en una firme filosofía humanista. Necesitamos hombres no sólo formados y útiles para los oficios o profesiones, sino así mismo dispuestos para cumplir el deber fundamental de ciudadanos y de hombres.

De acuerdo con estas razones, presentamos en las siguientes bases el Sistema Nacional de Educación, cuyos detalles y caracteres generales iremos señalando en el curso de esta exposición.

Tanto estas bases, como los caracteres y particularidades del sistema, son producto del trabajo de comisiones designadas por el Ministerio, y, en algunas partes, representan síntesis de aquellas ideas y proposiciones expuestas en la Información Pública sobre la Reforma de la Enseñanza que hemos estimado adecuadas en relación con la filosofía y los objetivos educacionales revolucionarios.

El Sistema Nacional de Educación

BASE 1ª

Todo el proceso educativo del sistema ha de organizarse de manera que las distintas etapas estén entre si coordinadas y unificadas desde la enseñanza preescolar hasta la superior. Las enseñanzas vocacionales se adaptarán a las necesidades propias de las localidades o las regiones, y las profesionales a las necesidades de personal capacitado en cada profesión u oficio.

BASE 2ª

El Sistema Nacional de Educación constituido por los niveles de enseñanza *primaria, enseñanza secundaria y enseñanza universitaria*) se puede expresar en La fórmula P-6-3-3-U, en la que representan:

P: nivel de enseñanza preprimaria.

6: años del nivel de enseñanza primaria.

3: años del nivel de enseñanza secundaria básica;

3: años del nivel de enseñanza secundaria superior;

U: nivel de enseñanza universitaria.

Los períodos de estudios de algunas de las escuelas vocacionales y

profesionales de nivel medio se diferenciarán de los establecidos como norma en el sistema.

BASE 3ª

Con sentido realista de nuestro momento nacional, decirnos que la educación en Cuba ha de proponerse, como aspiración cardinal, formar hombres que sean capaces de estabilizar, consolidar y llevar adelante los progresos de la Revolución, cuyas bases están echando los hombres trabajadores de hoy. Más concretamente, hombres preparados para los trabajos técnicos y de organización que necesitan el proceso de la Reforma Agraria y los progresos y empresas de industrialización del país; hombres con ánimo y mentalidad dispuestos para comprender y sentir el destino de Cuba en el concierto de pueblos de Latinoamérica, y a poner su esfuerzo al servicio de la misión que Martí señaló a Cuba y a los países del Caribe en América y en el mundo.

La educación ha de formar en el niño y en el hombre la conciencia de nuestra sociedad de transformar estructuras económicas y sociales, para asegurar la libertad y conquistar el bienestar nacional; la conciencia de que el desarrollo técnico agrícola e industrial de nuestro país, es condición del progreso económico y cultural; de que la solución de nuestros problemas nacionales dependen de la eliminación del control de los bienes por los menos, que facilite la justa distribución de la riqueza entre todos y el desarrollo técnico que la multiplique; de que la libertad es un bien que sólo se alcanza cuando la riqueza del país pertenece al propio país y es explotada y administrada en función del pueblo.

Preparar para ese fin de noble y amplio beneficio nacional, que encuentra justificación y apoyo en la situación en que se encuentra nuestro país no industrializado, en las relaciones con los demás países y en la solidaridad con los pueblos latinoamericanos, ha de ser la cardinal directiva de nuestro sistema nacional de educación.

La educación habrá de proponerse así desarrollar en el individuo aptitudes y capacidades culturales que aseguren su formación como hombre y como trabajador, de acuerdo con sus aptitudes. La educación ha de atender a cultivar la inteligencia, la sensibilidad, la voluntad, los hábitos, para conseguir una firme formación del carácter, y deberá arraigar en los hombres el sentido de solidaridad para con los demás, la devoción por el bien común y la reverencia por el trabajo, bases de un auténtico y noble destino humano.

Objetivos analizados y precisos serán ofrecidos por la comisión a la que se le ha encomendado ese estudio, pero también en tesis general señalamos los siguientes fines de la educación cubana:

- A) La formación de la conciencia nacional;
- B) la realización del ideal democrático;
- C) la formación de la conciencia latinoamericana;
- D) la comprensión internacional.

BASE 4^a

El nivel inicial del sistema cubano de educación es el de la escuela primaria, que comprende el periodo preescolar y los seis años o grados primarios. En esa etapa se han de echar en la vida del educando los cimientos de una sólida formación cívica, los del sentimiento y la conciencia de la nacionalidad y de los deberes y derechos del hombre social, y las bases de cultura indispensables para intervenir útilmente en el progreso de los grupos sociales y de la comunidad.

La escuela primaria proporcionará al niño cubano los instrumentos y actitudes culturales necesarios para su desarrollo individual y para el progreso de la nación. La perfección del uso del idioma, la comprensión del medio físico y del medio social, la capacidad de aplicar inteligentemente los conocimientos adquiridos, la conducta favorable al progreso humano, son pilares de esa formación cultural.

Los objetivos de la enseñanza primaria

La enseñanza primaria habrá de atenerse en sus fines a los fines generales de la educación cubana, pero precisa señalar, dentro de la amplitud de esos fines generales, objetivos más definidos y propios de la enseñanza en la etapa primaria. Algunos de ellos son también propios de la enseñanza nacional en todos sus niveles, y se refieren a la vez al individuo y a la sociedad. puesto que consideran tanto la formación personal, como la aportación del individuo al progreso social.

Partimos de este objetivo general de la enseñanza primaria: *Cuidar el crecimiento íntegro y armonioso del niño de hoy, e iniciarlo en la cultura para formar en él el hombre de mañana.*

La escuela primaria tiene orno función ayudar al niño en su desarrollo.

Los maestros deben conocer los principios básicos que rigen ese desarrollo, en que el aprendizaje es factor fundamental, han de tener idea clara de los elementos y procesos por los que se forma el carácter moral del educando, y han de ser capaces de percibir y juzgar mecanismos y sentidos del progreso social.

La enseñanza primaria tendrá propósitos como los siguientes:

- a) Desarrollar en general las aptitudes del niño, y, especialmente, aquellas que son personales y características.
- b) Dirigir al niño en el cuidado de su propia salud física y mental, proporcionándole un ambiente estimulante para su experiencia y su desarrollo.
- c) Proporcionarle los medios para que aprenda del mejor modo a expresar su intimidad y a comunicarse con los demás por el idioma hablado y escrito.
- d) Procurarle oportunidades para que aprenda y ejercite el cálculo y el razonamiento aritméticos con cuestiones y problemas miméticos de la vida cotidiana;
- e) Alentar en él las aficiones creadoras, encauzando sus capacidades e intereses destacados, y procurar que adquiera práctica y facilidad para desenvolverse en múltiples quehaceres y atenciones que la vida contemporánea requiere.
- f) Ofrecerle medios de desarrollar capacidades de expresión artística- de cultivar la sensibilidad para estimar el arte.
- g) Dirigirlo en el cultivo del pensamiento reflexivo y del espíritu crítico en situaciones relacionadas con la adquisición de conocimientos científicos, y en la experiencia y el análisis de hechos sociales.
- h) Ayudarle a observar y a comprender su medio geográfico, los recursos de su país y las posibilidades y caminos del desarrollo económico de éste.
- i) Guiarle en la interpretación sincera de la historia patria y en la comprensión de las relaciones de Cuba con otros países a lo largo del tiempo y en nuestros días.
- j) Fomentar en él el sentimiento de los deberes y responsabilidades, así como el comportamiento digno, n relación con la vida familiar y la vida social.

Para lograr el fin general de la formación de la conciencia nacional, la

escuela primaria ayudará a los niños a conocer las condiciones físicas y humanas del medio donde viven, así como a comprender los problemas que se relacionan con el destino de nuestro pueblo como nación. La conservación y explotación de los recursos naturales de Cuba en beneficio todos los ciudadanos país; la contribución de la Reforma Agraria al robustecimiento de nuestra economía y nuestra soberanía nacional; la historia de la evolución de nuestras instituciones y de los esfuerzos y sacrificios por lograr la libertad política y económica, serán temas principales en los programas escolares.

La realización del ideal democrático; el logro de una vida nacional democrática, basada en una filosofía humanista que tiene entre sus más altos principios el respeto a la libertad y a los derechos humanos, será máxima aspiración de la escuela primaria, la cual habrá de hacer sentir y comprender al niño en qué consiste el valor de la democracia, y que ésta significa realmente gobierno por el pueblo y para el pueblo. La realización del ideal democrático exige que la escuela se proponga decididamente:

- a) Ayudar al niño a comprender el sentido de la democracia y a practicar normas y principios democráticos en la vida diaria.
- b) Fomentar en el alumno el arraigo de características y actitudes personales necesarias al comportamiento democrático: responsabilidad cívica y sentido del deber; ausencia de prejuicios; respeto y acatamiento a la ley; capacidad de cooperación para realizar tareas colectivas; sinceridad y honradez en el cumplimiento del deber y en la actitud ante la vida...

La consecución de los objetivos de la enseñanza primaria requiere que la escuela relacione estrechamente su programa de trabajo con los intereses, las necesidades, los recursos y la circunstancia en general de la vida de la comunidad de la cual forma parte. El sentido de comunidad se comienza y se cimienta en el niño con el sentimiento de solidaridad en la vida del vecindario o del pueblo, para que vaya creciendo firme y ampliándose a la comarca, a la nación y al mundo.

Estos objetivos de la enseñanza primaria son también propios de la secundaria básica, pues ésta no es sino una ampliación y un complemento de la formación cultural general que se comienza en el nivel primario.

Las dos etapas de la enseñanza primaria

La enseñanza primaria comprenderá dos etapas dentro del mismo nivel: la etapa preescolar y la etapa de la enseñanza primaria propiamente dicha, que constará de seis grados.

La escolaridad del niño cubano es obligatoria hasta los 12 años y hasta el sexto grado de la escuela primaria, y será gratuita en las escuelas del Estado, de la Provincia o del Municipio. Pero el Ministerio de Educación aspira a crear los medios necesarios para extender la enseñanza obligatoria en nuestro país hasta el final de la escuela secundaria básica.

La etapa preescolar.—En un plan de reforma integral de la enseñanza no puede dejar de ser considerado el período de educación preescolar, que es la primera etapa de la enseñanza primaria en nuestro sistema.

Numerosas causas que tienen su origen en el cambio de las condiciones y el ambiente familiares, en las aspiraciones y exigencias de la vida democrática, en el avance de la ciencia de la educación y de los puntos de vista pedagógicos, obligan a revisar este período de la educación y a proporcionarle, dentro de la capacidad económica humana del país, el carácter y la organización deseables. Urge, pues, abordar una estructuración científica, gradual articulada de la etapa preescolar, para proporcionar al párvulo cubano las mejores condiciones de desarrollo.

La enseñanza preescolar abarcará desde los 3 a los 5 años, y se organizará en las condiciones de vida higiénica y natural más propias para asegurar el desarrollo armónico y normal de los niños en esta etapa de tan capital influencia en los años posteriores y en toda la vida. El último año de esta etapa procurará articular la educación preescolar con la enseñanza primaria, preparando condiciones para los aprendizajes fundamentales primarios, con el fin de que el niño se adapte sin dificultades a los trabajos del primer grado de esta segunda etapa.

La segunda etapa del nivel primario.—Esta segunda etapa comprenderá seis grados, que se cursarán en seis años en las escuelas primarias de la nación, tanto urbanas como rurales. Las escuelas rurales deben disponerse a atender a los seis grados de la enseñanza primaria, sin que se permita la concesión generalizada de atender sólo hasta los grados tercero o cuarto.

Cuando convenga a la mejor organización del trabajo en las escuelas rurales, se podrán distribuir en ellas los grados en tres grupos o cursos, pero en ningún caso se disminuirán las posibilidades de cursar los seis grados. Esos tres grupos o cursos serán: Curso Preparatorio (grados 1° y 2°); Curso Medio

(grados 3° y 4°), y Curso Superior (grados 5° y 6°).

Hay que iniciar y proseguir una política encaminada a superar la escuela de aula única, que se admite tan sólo en condiciones en que no es posible ofrecer otra solución de modo inmediato. Esa política tenderá a agrupar las aulas rurales, concentrándolas para procurar organización más completa y mejor rendimiento. Las agrupaciones y las ciudades escolares que se construyan en las zonas campesinas, junto con las facilidades que ofrecerá la extensión de las vías de comunicación, superarán las situaciones deficientes que proporcionan las escuelas de aula única en el campo.

Escuelas de Oficios

BASE 5^a

Para los alumnos que, habiendo llegado a cursar el cuarto grado, no hayan podido completar la enseñanza primaria, por razones socioeconómicas o de otra índole, se crearán escuelas de aprendizajes de oficios y ocupaciones agrícolas en las zonas rurales, y de oficios y de ocupaciones industriales en los núcleos industrializados, las cuales deberán servir también para capacitar obreros útiles en ambos sectores, así como para el aprendizaje de trabajos del hogar y de artesanía para las mujeres. A la vez que aprenden oficios, los alumnos completarán en esas escuelas los grados de la enseñanza primaria que no cursaron.

Estas Escuelas de Oficios responden a una realidad socioeconómica de país subindustrializado, y a la necesidad de ofrecer a los adultos, con el aprendizaje de un oficio, el medio de resolver la situación de atraso cultural en que se encuentran.

El nivel secundario

BASE 6^a

El nivel secundario de la enseñanza comprende toda aquella estructura docente encomendada al conjunto de instituciones y demás servicios encargados de atender a la formación cultural de los alumnos en la etapa intermedia entre la primaria y la universitaria.

La segunda enseñanza tendrá como fines concretos:

- A)** la formación de una base cultural general (fin cultural);
- B)** la formación de una alta conciencia moral y cívica (fin ético);
- C)** la indagación y orientación de las vocaciones (fin económico).

La segunda enseñanza se propondrá más que informar y llenar la mente de datos culturales, formar la personalidad de los alumnos, cuidando y mejorando su salud física y mental, cultivando su inteligencia y su sensibilidad, fomentando su capacidad para el esfuerzo y su devoción por el trabajo, y procurando consolidar en su comportamiento, hábitos de humanidad, de civismo, de correcto proceder, indispensables para la convivencia civilizada y democrática.

Ello implica cultivar en el individuo las siguientes cualidades y aptitudes:

- a) La salud mental, que debe comprender un buen ajuste del individuo a la sociedad y un firme equilibrio personal; es decir, la comprensión y el adecuado trato del prójimo y la comprensión de uno mismo (equilibrio y serenidad mentales). Ambas cualidades son condiciones del bienestar y la felicidad.
- b) La capacidad de razonar, necesaria e indispensable al hombre, la cual depende del buen uso del pensamiento lógico, de la habilidad para inferir correctamente.
- c) El espíritu de investigación y de examen, mantenido por la curiosidad intelectual, de la que en *tan* alto grado dependen el progreso técnico y el científico.
- d) La capacidad de expresar el pensamiento, inseparable de la capacidad de pensar. Una sociedad libre y democrática basa las relaciones en la persuasión por el convencimiento, y para ello es indispensable el discurso, la comunicación oral y escrita.
- e) La capacidad de juzgar, distinguir, criticar y estimar los valores. Ello permite al hombre apreciar las obras, los ideales, los hechos, las aspiraciones y los criterios y creencias de las épocas, de las naciones y de las personas, lo que le sirve para orientar mejor su conducta y apreciar la de los demás.
- f) La capacidad de iniciativa, el cultivo de la voluntad de esfuerzo, la confianza en uno mismo, la firmeza de resolución y el desarrollo del gusto y de los hábitos de perseverancia en el trabajo, todo ello en función de la labor cooperación y de interés social, condición de la libertad y la felicidad.

Etapas del nivel secundario

La segunda enseñanza se dividirá en dos etapas:

- A)** Etapa de la enseñanza común, general, elemental o *básica*, con una duración (de tres años y con carácter prevocacional, que será obligatoria para aquellos alumnos que hayan (de seguir cualquier rama de la enseñanza superior.
- B)** Etapa de la enseñanza especial, vocacional, profesional, superior o preuniversitaria, que durará tres años en los Institutos Preuniversitarios y

Escuelas de Agrimensura, o que será (de duración variable en las enseñanzas vocacionales o profesionales que se cursarán en las Escuelas de Maestros Primarios, de Bellas Artes y de Comercio, o en los Institutos Tecnológicos Agrícolas e Industriales.

La etapa de la enseñanza secundaria básica

En esta etapa deberán acentuarse, de modo especial, las de actividades preparatorias de la educación profesional a que nos hemos referido. En síntesis, podemos decir que la enseñanza en esta etapa tiene por finalidad lograr en el alumno una preparación teórica y práctica general para determinadas áreas profesionales y de oficios. Sus objetivos los resumimos de la manera siguiente::

1. Complementar la enseñanza general adquirida en la escuela primaria, con orientación hacia un campo vocacional específico;
2. proporcionar las bases científicas y tecnológicas generales del campo vocacional respectivo;
3. desenvolver las habilidades especiales que se requieran;
4. Explorar y desarrollar aptitudes e intereses especiales dentro del campo vocacional, al mismo tiempo que realizar el proceso de aprendizaje y selección para la enseñanza profesional.

La Enseñanza Secundaria Básica será gratuita cuando la ofrezcan el Estado, la Provincia o el Municipio; tendrá un contenido común, general y elemental, que proporcionará al adolescente una firme base de cultura integrada, y ofrecerá oportunidad de exploración de las aptitudes personales diferenciadas de los estudiantes, con objeto de estimularlas y encauzarlas para la selección de oficios y profesiones. La iniciación en actividades vocacionales ofrecerá al alumno, en caso de interrupción de estudios, un principio de preparación en trabajos que podrán serle útiles en su vida. Al efecto, en los planes de estudios se incluirán asignaturas vocacionales, entre las cuales el alumno podrá optar.

Para la enseñanza técnica habrá Escuelas Agrícolas e Industriales de nivel secundario básico, con un plan de estudios de tres años, a las que asistirán alumnos graduados de sexto grado en la Escuela Primaria y graduados en las Escuelas de Oficios. Los alumnos graduados en esas escuelas podrán ser promovidos a los Institutos Tecnológicos Agrícolas e Industriales, y, después de graduados en ellos, podrán pasar a las escuelas universitarias corres-

pondientes, así como podrán también ingresar en las Escuelas Secundarias Superiores, siempre que hayan cursado las materias del plan de estudios de las Escuelas Secundarias Básicas, que no estén incluidas en el de aquellas Escuelas Secundarias Agrícolas e Industriales.

La etapa de la enseñanza superior

La enseñanza secundaria superior que proporcionen el Estado, la Provincia o el Municipio, será gratuita, excepto los estudios de bachillerato preuniversitario, para los que se podrá establecer el pago de una matrícula módica de cooperación, que se dedicará íntegramente a las atenciones de los respectivos establecimientos. Las enseñanzas de este nivel estarán dotadas de flexibilidad para permitir las selecciones vocacionales; las de los Institutos Preuniversitarios se bifurcarán en ramas de Ciencias y de Letras.

La enseñanza secundaria profesional—La enseñanza secundaria profesional tiene por objeto lograr en los alumnos una preparación adecuada, tanto teórica como práctica que los capacite para ejercer un oficio, profesión o trabajo remunerado, socialmente útil. Esta enseñanza, cuyos objetivos pueden enunciarse de manera más explícita, deberá atender a lo siguiente:

1. A asegurar en el alumno el dominio de los fundamentos teórico-científicos y tecnológicos de una profesión, oficio o actividad;
2. a proporcionarle el aprendizaje de las habilidades esenciales para el ejercicio del trabajo, con el concepto del valor social de las actividades profesionales.

Las Escuelas de Maestros Primarios tendrán planes de estudios que capaciten de modo integral a quienes aspiren a ejercer la docencia primaria. Las Escuelas Profesionales de Comercio y de Bellas Artes, así como los Institutos Tecnológicos Agrícolas e Industriales, reestructurarán sus planes, su organización y sus trabajos, para empezar a funcionar en el curso 1960-1961, de acuerdo con los fines que persigue la reforma y con las necesidad de profesionales capacitados en cada sector del trabajo.

El nivel superior universitario

En la cúspide del Sistema Nacional de Educación están las Universidades, y es imprescindible que se tenga una visión clara de su función y de su trascendente misión orientadora y directora del

desenvolvimiento cultural de la nación.

El régimen jurídico de la autonomía universitaria que disfrutaban nuestros tres centros de este nivel —la Universidad de La Habana, la Marta Abreu, de Las Villas, y la Antonio Maceo, de Oriente, no debe ser obstáculo para la coordinación necesaria de ellos con los organismos docentes del Estado que dirige el Ministerio de Educación; lo contrario sería favorecer lo que queremos combatir: la desarticulación de los niveles del sistema educativo. Los centros universitarios han de estar coordinados entre sí en sus esfuerzos, articulados con la enseñanza media y vinculados con las necesidades e intereses de la vida nacional que, en Cuba, en nuestros días, se identifican con la Reforma Agraria, la industrialización y la investigación científica.

“Universidad, Gobierno y Pueblo son partes de una misma realidad”, afirmó el Dr. Fidel Castro. No comprender ni sentir esa realidad equivale a disminuir la altísima misión universitaria. El país está necesitado de técnicos especializados, de personal de alta y sólida preparación cultural. El proceso revolucionario va ensanchando a cada paso las esferas de acción del pueblo, y se amplían por consiguiente, las necesidades de personas que puedan dirigir las empresas con responsabilidad y eficiencia. Los proyectos y trabajos de la Revolución exigen hombres capaces en la dirección de industrias, en la organización de la economía, sobre todo la agrícola, y en las demás funciones y actividades del Estado. Gran parte de ese personal, el más calificado, debe formarse en las universidades.

Buena parte de los cubanos que pudieron llegar hasta ahora a los más altos estudios, procedían y eran hechura de actitudes sociales y mentalidad ajenas al espíritu revolucionario, o, por lo menos, sin una firme comprensión de los procesos históricos cubano y latinoamericano. Uno de los más grandes obstáculos con que se enfrenta nuestra Revolución es la carencia de personal técnico y con espíritu revolucionario, porque la enseñanza nacional en todos los niveles, inclusive el universitario, no fue capaz de formarlo en la cantidad necesaria. La Universidad, vinculada como debe estar a los ideales de la Revolución, responderá en el futuro ante el pueblo de esa unción que le es propia. El Gobierno Revolucionario a exhorta a responsabilizarse con él en los altos propósitos de este momento histórico y a vincularse cada día más con la política revolucionaria.

Nuestro país ha padecido una capital deficiencia que viene desde las raíces de nuestra historia, y que el Sistema Nacional de Educación debe tender a contrarrestar y eliminar en todos los niveles, pero, especialmente, en

el universitario: la frecuente falta de coincidencia, en los escasos individuos preparados, de la capacidad técnica y el pensamiento revolucionario.

El ejemplo más elocuente lo ofrecen en el siglo pasado muchos de los hombres mejor preparados técnicamente, que militaron en su mayor parte en las filas del autonomismo. No queremos decir que el separatismo no contara con hombres de talento; por el contrario, el movimiento independentista dispuso siempre de hombres de talento y capacidad de primer orden, exponentes del pensamiento de la época; lo que afirmamos es que el autonomismo, partido conservador, se nutrió fundamentalmente de cubanos que habían alcanzado altos niveles de instrucción.

Las Universidades, inspiradas en los altos ideales de nuestros grandes hombres del siglo pasado, de aquellos que como Martí y Agramonte, sintieron y pensaron honradamente el destino de nuestra patria, y de los que lo han impulsado en nuestros días, están obligadas a culminar un régimen educativo que ha de formar los ciudadanos que afirmarán en su espíritu y en sus obras las conquistas la Revolución.

Uno de los más grandes desequilibrios a que ha de atender la universidad es el exceso de graduados en las llamadas profesiones liberales, en defecto de la formación de técnicos especializados que exige el desarrollo de la industria y la ciencia modernas.

Por una supervivencia del interés y el estilo de vida coloniales, hemos venido en Latinoamérica sobrestimando una cultura académica basada en el culto retórico de aquellas llamadas “humanidades” para la formación de gentes de letras y de leyes, y hemos menospreciado otros campos culturales de altísimo valor social. Y no hemos llegado todavía a considerar y a estimar justamente otra cultura que aquella cultura teórica o del intelecto. Pero no hay una sola clase de cultura; no es cultura sólo la intelectual sino muchos otros saberes y otras formas humanas de expresión; hay también una cultura práctica una cultura intuitiva, una cultura cívica, una cultura de la sensibilidad, una cultura de la fantasía, una cultura técnica... No hay porqué juzgar con superior cultura a quien es capaz de construir un discurso, que a quien construye hábilmente una máquina. La ciencia es altísima expresión de nuestra cultura; como que llega en nuestros días a confundirse con la filosofía. Las llamadas profesiones liberales tienen en nuestro mundo un valor⁷ que va siendo superado por otras expresiones culturales que contribuyen tanto y más que aquéllas a liberar al hombre.

En un mundo en el que dominan la técnica y la ciencia, debemos

inclinarse nuestra estimación hacia los valores técnicos y científicos. Si desdeñamos estos valores, será natural que los jóvenes de más inteligencia y de más interés por el saber, se entreguen a las profesiones liberales; en tanto que, si los estimamos y admiramos como merecen, los jóvenes llegarán a la técnica y a la ciencia con simpatía y podrán ejercitar en ellas capacidades que quizás ni siquiera sospechaban poseer

¿Cultura o conocimientos humanistas. No deshumanizan la ciencia ni la técnica; no deben ser confundidas con el vulgar y ciego mecanismo y con el materialismo estrecho; ciencia y técnica son productos del ansia del hombre por conocer y dominar la naturaleza para ponerla a su servicio; al servicio del hombre, que tiende a conquistar en la vida cada vez mayor libertad. Y humanismo es ese designio, y en él han de sentirse humanistas las Universidades.

VIII **Organización, Contenido** **y Métodos**

No bastará con estas orientaciones Hemos de aspirar a una transformación mucho más profunda y vital. De poco o de nada servirán estos lineamientos, si no se transforma la técnica de la enseñanza desde su raíz. La organización, el contenido y los métodos del trabajo del maestro y del profesor han de transformarse, si se ha de renovar la enseñanza para ponerla al nivel de nuestro tiempo.

La obra educativa ha de dirigirse más que a llenar la mente, a mantener vivos la natural curiosidad y el interés por conocer; más que a informar, a capacitar al individuo para indagar por sí mismo y para llevar a cabo su más cumplida formación.

Tenemos que crear una técnica de trabajo escolar que mantenga vivo y creciente el interés por saber. Necesitamos el maestro que vele por mantener la curiosidad natural de los niños y de los jóvenes y los dirija a buscar y descubrir por sí mismos. El desarrollo de las aptitudes personales en cualquiera de los campos de la cultura, ha de ser meta esencial en un régimen educativo basado en la libertad. El maestro ha de ser el celoso guardián de esa libertad, para que los jóvenes puedan cultivar su propia vocación, sin limitaciones de prejuicios ignorancias y temores. La libertad que nosotros queremos garantizar en la enseñanza es la discreta libertad que debe informar el trabajo de los niños de nuestras escuelas y la vamos a defender con todas las energías de que podamos disponer.

¡Cuántos jóvenes no habrán podido decidir su propia vocación, la que les señalan su naturaleza y sus aptitudes para determinada manifestación cultural!
¡Cuántos profesionales frustrados no han llegado a descubrir, ya sin remedio, que pudieron haberse orientado de mejor manera en la vida, si hubiesen tenido verdaderos maestros!

Siglos y siglos de trabajo, de angustia, de dolor y de sangre de hombres de todos los climas, nos permiten hoy gozar de una variada y múltiple cultura, de culturas plurales que aún hemos de aprender a estimar, junto a la única cultura del intelecto, venerada hasta ahora.

Nunca antes en la historia humana una cultura fue tan rica, variada y múltiple como la nuestra. Nunca antes pudo el hombre disponer de tantos

campos de actividad donde probar su energía y desarrollar sus capacidades. La misión del maestro ha de ser la de mostrar los caminos de la actividad del hombre, y ayudar a los jóvenes a elegir aquel que mejor corresponda a la naturaleza de cada uno. Los maestros han de descubrir ante sus alumnos las múltiples formas de expresión de nuestra cultura, en un amplio horizonte de manifestaciones y actividades que hay que respetar y organizar.

¿Es discreto mantener el procedimiento dominante por el cual se aprende por medio de palabras, reglas y nociones teóricas de todo? A las reglas y teorías se llega partiendo de los hechos y de las prácticas como llega en su camino la ciencia; pero en la escuela se suele enseñar primero la teoría ya hecha, del conocimiento que se aborda. Los aprendizajes escolares son habilidades que hay que cultivar y desarrollar, y la conquista de cualquier forma del conocimiento ha de partir de la propia experiencia, sin la cual no se adquieren conocimientos válidos. El niño nace como un haz de posibilidades: la de aprender a hablar, que realiza primero balbuciendo y luego hablando; la de aprender a caminar, a la que arriba gateando primero y andando después... ¿Se le ocurriría a alguien la peregrina idea de enseñar a hablar y a caminar a un niño, proponiéndole doctas normas teóricas del habla y del mecanismo de la marcha normal? ¿Se enseña a montar en bicicleta, proporcionando de antemano lecciones teóricas del mecanismo y del movimiento?

El aprendizaje tiene que convertirse cada vez más en formas de actividad, en procesos de experiencia y en buena utilización de los instrumentos que la enriquezcan. La biblioteca de un centro de enseñanza, por ejemplo, ha de ser uno de sus instrumentos capitales. En los nuevos planes y programas que se elaboren deberán señalarse múltiples actividades de investigación, de lecturas, de experiencias capaces de vitalizar la enseñanza de cultivar las habilidades y fomentar los intereses de los estudiantes. No debe permitirse que continúen los graves despropósitos teorizantes de una enseñanza impropia de nuestra

La anomalía ha llegado a extremos inconcebibles: en los centros primarios y secundarios se pretende enseñar Cívica con ordenados programas de lecciones teóricas, y se desprecia la esencial y rica cantera del ejemplo, del trabajo cooperador y de la investigación y el análisis de los problemas sociales de cada comunidad. Valdría más que los alumnos de Cívica hicieran censos significativos en su localidad, y no que se dedicaran a aprender las supuestas instituciones políticas y los supuestos derechos electorales; más valdría que se comprometieran a realizar durante el curso alguna obra en

favor de la comunidad, y a hurgar en el fondo y actuar en la realidad que proponen artículos de la Constitución como aquel que reza: “Todos los cubanos son iguales ante la ley, y la República no reconoce fueros ni privilegios”.

Si a un niño se le lleva a visitar un barrio pobre de una ciudad y luego otro de mucha riqueza, adquirirá conciencia real y clara de la injusticia social, con lo que se acrecentará en él, mucho más que por todas las lecciones teóricas, el sentimiento y el deseo de que se acabe la injusticia en el mundo. Una Cívica que no haga sentir el drama social de nuestro país, que no lo haga conocer realmente, que no lo manifieste en el lenguaje irrefutable de los hechos, que no haga sentir como una bajeza el que se diferencie a los hombres por el color de su piel, es una Cívica hipócrita y deformadora. Una educación literaria que no avive el interés por la lectura de las grandes obras nacionales y universales, que se esterilice en la explicación de preceptivas literarias, es una educación irracional y antiliteraria... Por eso los estudiantes salen de los centros de enseñanza con el sorprendente fruto de una íntima aversión a las disciplinas de estudio.

Por todo lo expuesto y por muchas otras razones, precisa abordar y llevar a cabo la reforma general de la enseñanza. Mas esa reforma ha de tener realidad cuando se cambie profundamente la técnica de trabajo del maestro y del alumno, cuando se vitalice el método, cuando la actividad docente se convierta en sincero trabajo de colaboración.

Con ese propósito hemos previsto, y se irán poniendo en práctica en el próximo curso, medios de los que se pueden esperar transformaciones y progresos valiosos. Así, por ejemplo, junto a la preparación de nuevos materiales y nuevas técnicas para la enseñanza primaria, hemos promulgado la Ley de Cooperativas Escolares, ofreciendo con ello a los maestros uno de los más preciados recursos para renovar profundamente la organización de! trabajo y la estructura de la vida de la escuela. Así mismo, de acuerdo con la Ley 559, se organizarán en la enseñanza secundaria los Consejos Estudiantiles, los cuales han de ser agrupaciones de alumnos que, con la orientación de un profesor, estudiarán los problemas de la comunidad, organizarán actividades extraescolares encaminadas a la investigación y al estudio de los problemas sociales y al entrenamiento para la democracia, y cooperarán en el mantenimiento de la disciplina en los centros de enseñanza media del país La Ley dispone que se dedique cierto número de horas a las tareas de los Consejos Estudiantiles de Curso.

¿Es concebible que la vida escolar en los centros de enseñanza media se

desenvuelva sin interés por lo que significan los problemas del agro cubano, de la industria de nuestro país y de las investigaciones sociales, y que los jóvenes puedan llegar a una universidad sin que se advierta en ellos una real disposición y una madurez suficiente para pensar y actuar en torno a los hechos concretos del trabajo de la producción y de la vida colectiva?

Una educación humanista supone que todos los niños y jóvenes deben tener acceso a los bienes de un desarrollo biológico sano y equilibrado y a la conquista de una personalidad que les permita una actitud razonable frente a los problemas de la vida individual Y social. Esta conquista requiere el empleo adecuado de la libertad y el entrenamiento permanente para las realizaciones de la vida en sociedad. Los Consejos Estudiantiles de Curso habrán de rendir esa tarea en correlación con las demás actividades que han de constituir el resto de los planes de estudios. La educación cívica, sobre todo, habrá de realizarse fundamentalmente por medio de los Consejos Estudiantiles de Curso, si es que nos proponemos acabar con el verbalismo, el memorismo y todo tipo de enseñanza desvinculada de la vida.

Tenemos que actuar por esos y por otros medios en favor de la renovación y el progreso de las estructuras y recursos docentes -y de la función de los educadores, pues en la corriente práctica escolar suele estar todo ello influido por interpretaciones defectuosas y torcidas. Consideramos que hay cuatro grandes obstáculos del proceso educativo natural y sincero en el trabajo de maestros y alumnos. Ellos son: la función del libro de texto, los exámenes, el carácter del estudio y la forma de estudiar, y las relaciones entre maestro y alumno.

La función del libro de texto

Se nos ha acusado de querer imponer el texto único, pero la acusación no tiene fundamento alguno. No ya es que no esté en nuestro ánimo el imponer textos únicos, sino que lo que deseáramos es que el libro de texto desapareciera; o, para decirlo mejor, a lo que aspiraríamos es a que el libro cambiara su función de texto, para convertirse en un instrumento más de trabajo para el alumno y para el maestro. Pues el libro de texto, con tener que ser estudiado y seguido, impone su dominio en la clase, suplantando el criterio del maestro y desdeñando el interés del alumno y los motivos de la vida en torno, ya que el maestro se guía en su trabajo, no por el interés de sus alumnos y los requerimientos de la vida en la comunidad, sino por las lecciones ordenadas en el libro de texto, que ha de aprender así el alumno,

página por página, para recordar luego y dar muestra fiel de memoria en el examen. Lamentablemente no podemos decidir por ahora la substitución total del libro de texto, pero el día ha de llegar en que será naturalmente desplazado en su función por una sana pedagogía revolucionaria.

Creemos que queda así, aunque esquemático, suficientemente claro nuestro criterio acerca de la función del libro en el trabajo escolar. Consideramos el libro como supremo instrumento de trabajo, pero prevenimos acerca de usos torcidos que de él se hacen. En cuanto a la cuestión del texto único, nos parece absurdo tan sólo considerarla. Puede la escuela privada tener la seguridad de que el Ministerio no tratará de imponerle texto alguno.

Es claro que sería también absurdo pretender que el Ministerio aceptara como válidos y útiles aquellos textos que contengan errores y criterios torcidos y aun aviesos como los que manifiestan no pocos de: ellos. Un: texto de historia patria, por ejemplos que ignora, oculta o menosprecia el relevante papel de Calixto García en los finales de la Guerra de Independencia, no es un texto apropiado. Pero nadie debe temer que vayamos a imponer los textos; nos limitaremos a revisarlos y autorizarlos, de acuerdo con las normas constitucionales trazadas desde hace tiempo por el Estado cubano.

***El sistema de evaluación académica:
el examen***

Tenemos que desterrar la obsesión del examen. Hacer girar toda la actividad docente en torno al examen, y convertir éste en simple medio para comprobar lo que la memoria del alumno ha podido retener, hace que el estudiante se prepare en los días anteriores al examen para recordar las lecciones, y que en el resto del curso ni se interese en el estudio ni rinda trabajo académico alguno. Muchos profesores, por su parte, sólo realizan labor docente en breves períodos, porque se pasan muchas semanas en una infecunda tarea de hacer exámenes. Ahora hemos establecido en la enseñanza media que, más de la tercera parte de la calificación total del alumno, debe corresponder a evaluación de trabajos de clase; otra tercera parte a pruebas periódicas de aplicación de conocimientos, y sólo una pequeña parte debe corresponder a una prueba final del mismo carácter, y en todas ellas ha de eliminarse cualquier forma de indagación que tienda a favorecer el memorismo. La clase se convertirá así en una prueba diaria de evaluación del

aprendizaje y el alumno le concederá siempre la importancia que debe tener. Se ha establecido además, por la Ley, que el Ministerio de Educación determinará la obligatoriedad de un número determinado de días de asistencia a clase para poder aprobar el curso. Es claro que, para que este sistema funcione adecuadamente, tendrán que trabajar más los profesores; se necesitará un más alto rendimiento y una mejor calificación académica del cuerpo profesoral, y los alumnos, por su parte, tendrán que trabajar a lo largo de todo el curso. Mientras no se logre realizar en buena parte esas aspiraciones, no podremos hablar de una reforma de la enseñanza.

La forma de estudiar

Ha de ser empeño primordial el transformar la enseñanza en lo que se relaciona con los hábitos y los modos de aprender. Enseñar a estudiar debería ser uno de los objetivos esenciales de los cursos de estudios y del trabajo de los maestros. Estudiar lecciones de memoria, aprender lecciones teóricamente, no es aprender. A la cultura no se llega sino por un proceso de maduración y sedimentación de propias experiencias. La memorización y el conocimiento pormenorizado de cada uno de los aspectos del contenido de cualquier asignatura, no pueden ser en manera alguna objetivo de la enseñanza ni íntegra del aprendizaje. Si hay que tender a formar, mucho más que a informar, precisa enseñar al alumno, fundamentalmente, los medios por los que puede él mismo elaborar o llegar al conocimiento, antes que transmitírselo pasivamente y de mano ajena. La transformación de las técnicas del trabajo docente ha de tener como norma ese designio esencial.

La disciplina

El carácter de la disciplina en cualquiera de los niveles de la enseñanza, primaria o secundaria, depende del maestro, y porque de él depende, está obligado a establecer o a organizar aquélla en condiciones óptimas. La disciplina basada en la imposición autoritaria del maestro es antipedagógica, y tiene su origen en el concepto arbitrario de la vida por el que unos hombres se consideran superiores a los demás, y llamados a imponerles su autoridad.

Los maestros y los profesores tienen el deber de colocarse psicológicamente en la posición del niño y del joven; tienen que sentir las emociones, los pensamientos la vida de éstos, como resonancias de su propia vida. Aquel maestro pedante, arrogante, que ni comprendía al alumno ni sabía de sus emociones, y que, a la hora del examen era un fiscal implacable, debe desaparecer de nuestro medio. Por eso, cuando establecimos normas para las pruebas de selección de los profesores, precisamos claramente la necesidad de una entrevista en la que se trataran con el aspirante cuestiones relacionadas con la cultura, con el concepto general de la vida y con su capacidad para las relaciones humanas. Las oposiciones al estilo tradicional, que concedían el valor más alto al jno-marismo, se han sustituido por pruebas de selección técnica en las que se evalúa altamente la capacidad del aspirante para las relaciones humanas.

Maestro y profesor tienen que saber que, de su actitud y del trato de que sean capaces en la relación con sus alumnos, ha de depender en gran parte su buen éxito en el aula. Desde luego que no hace falta sólo capacidad para las relaciones humanas, pero sí puede decirse que, sin esa capacidad, sin un carácter equilibrado que inspire consideración y respeto no se puede ser buen maestro o buen profesor. En todos los sistemas de evaluación profesoral que el Ministerio establezca, consideraremos esta cualidad como factor esencial.

Con el nuevo carácter de las actividades docentes, con los Consejos Estudiantiles de Curso y con las normas de evaluación académica aplicadas a los centros de enseñanza media, se ha de producir necesariamente una mayor integración entre profesores y alumnos.

Viene bien recordar aquí que, con el triunfo de la Revolución de 1933 y la gran influencia de los estudiantes en el Gobierno, se inició una época en que se subvirtieron las relaciones entre los estudiantes y los profesores.

El hecho de que aquéllos pasaran a ocupar posiciones relevantes en el

gobierno del país, y el de que los profesores llegaran a serlo por designación de los estudiantes mismos, así como la circunstancia de que no se canalizara y que resultara frustrado aquel movimiento revolucionario, provocaron el relajamiento de la autoridad en los centros de enseñanza media; relajamiento que fue producto, en parte, de la falta de capacidad del profesoral y, en parte principalísima, del corrompido medio social existente. Los excesos mayores se manifestaron en ‘bonchismo’ estudiantil, en el regalo de notas, en el asalto y ocupación de los planteles y en las huelgas estudiantiles sin fundamento; todo ello motivado, desde luego, por la falta de dirección de la educación nacional.

Ahora que se inicia una reforma educativa, que ha triunfado una revolución apoyada por todo el pueblo, que se ha logrado encauzar y estabilizar la lucha revolucionaria, que se han convertido en conquistas las grandes medidas transformadoras que el país venía demandando, que reina la honestidad administrativa consustancial con la Revolución, nos es preciso, sobre cualquier otro bien la recta y pronta capacitación del personal necesario para las tareas directivas del Estado.

Ahora que los profesores ingresan en la docencia mediante una rigurosa selección técnica, habiendo cooperado muchos de ellos en las luchas revolucionarias, consideramos una condición muy importante de la reforma de la enseñanza media el rescate del principio de autoridad en las instituciones docentes.

Es preciso hacer comprender a los estudiantes que, sin autoridad, no puede lograrse nada; y hacer que los profesores comprendan que la autoridad no es cosa que se otorga, sino algo que debe conquistarse, pues el tipo de autoridad del mal profesor, que la ejercía por imposición, era una autoridad antipedagógica. Los profesores tienen que integrarse con los estudiantes para orientarlos y guiarlos; tienen que compenetrarse con ellos, sin prescindir de severas medidas disciplinarias de necesidad en circunstancias extremas, y sin olvidar que, para mantener la autoridad que la Revolución propugna se exige de los profesores inteligencia, habilidad, conocimiento y comprensión de la psicología estudiantil. La autoridad que proponemos como modelo a los profesores es autoridad conquistada y no impuesta; autoridad semejante a aquella de que se ha hecho merecedor el actual Gobierno Revolucionario, con la cual no se produciría nunca el disturbio estudiantil, pues detrás de cada situación enojosa en un centro de enseñanza hay casi siempre un profesor demasiado débil o complacientes o un profesor jactancioso o injusto. Ni a uno

ni a otro respeta el alumno; ni al complaciente ni al arbitrario. Del primero se burla en su fuero interno; contra el segundo se rebela para crear situaciones graves.

La integración de la enseñanza

Si el resultado de la educación ha de ser el aprendizaje de una síntesis de la cultura, así como la capacitación del individuo para utilizar los instrumentos y los medios por los que se llega al conocimiento de las técnicas y manifestaciones de la vida en la sociedad de una época determinada, será preciso que los educadores investiguen la mejor manera de comprender esa síntesis y de llegar a definirla, con el fin de formular planes y programas de actividades y de estudios.

Al concepto de la síntesis de nuestra cultura no se llega sino por la visión que el hombre de nuestro tiempo tiene de la cultura misma; no se llega a ese concepto analizando o separando los distintos saberes, sino contemplándolos integrados como en un punto focal.

Tenemos que aspirar a integrar las enseñanzas, a abordar los conocimientos no en la forma parcelada y aislada con que los presentan las “asignaturas” sino relacionados y fundidos en grupos formados por materias afines, como reflejo de los hechos reales de la vida, de la naturaleza o de la historia, sin perjuicio de la especialización de las materias, propia de los niveles superiores de la enseñanza.

Una revolución realmente seria en el campo educativo tiene que procurar una juiciosa integración de enseñanzas en los niveles primario y secundario básico, principalmente, lo cual supone un cambio sustancial profundo. Fundamentar así los trabajos escolares en los hechos mismos que son objeto de conocimiento, y animarlos con métodos y motivos naturales y sinceros, constituirá una conquista capital para una auténtica reforma de la enseñanza en nuestra Patria.

IX**Planeamiento Educativo**

Aunque hay quien pretende criticar a nuestro Gobierno Revolucionario calificando su actuación de improvisada, lo cierto es que nunca como ahora ha contado el país con un equipo gobernante empeñado en el estudio a fondo de cada realidad. Acusan de improvisación al Gobierno, por los necesarios ensayos que sobre la marcha misma de los acontecimientos tiene que hacer, apremiado por la necesidad de rebasar aspectos críticos del caos administrativo, producto de 400 años de régimen colonial y medio siglo de improvisación republicana, y por el hecho de haber tenido que asumir un cúmulo de responsabilidades históricas para las cuales no cuenta aún el movimiento revolucionario con el necesario personal dirigente.

Hay un pensamiento de Goethe que puede servir sin duda de inspiración a este Mensaje y que tiene que ver con esto y con lo que vamos a exponer ahora. Dijo el gran alemán que la libertad, aun la más pura y alta, implica en su esencia “ordenación y ley”. En cierto modo el pensamiento político moderno está orientado por esta idea, en cuanto que cada avance social que se logra está precedido por un examen cauteloso de la realidad.

Aparte principios e ideales que la informan, la política educativa tiene que fundamentarse, con más razón que cualquier otra, en normas técnicas rigurosamente objetivas; tiene que basarse indispensablemente en planeamientos capaces de implantar programas educacionales que, con el menor costo, logren los objetivos deseados en menor plazo posible. Es menester que la dirección de la política educacional no se vea constantemente presionada por intereses de individuos, grupos o sectores. La necesaria participación de todos en el planteamiento de los problemas educacionales presentados al Gobierno en la “Información Pública” sobre la Reforma de la Enseñanza con vista a la Ley Orgánica del nuevo sistema nacional de educación de nuestro país, no quiere decir que se haya de llegar a la aceptación de conclusiones transaccionales, sino que se han de tener en cuenta todos los puntos de vista para escoger los mejores y los que más se avengan con la solución de las necesidades reales del país.

Democracia no es transacción entre puntos de vista ni mucho menos

entre intereses en pugna, sino análisis de todas las opiniones para encontrar la fórmula que más se avenga con la realidad y mejor resuelva un interés: el interés del pueblo. Un país avanza y es democrático cuando funda su política, no en intereses ni en opiniones parciales, sino cuando la sustenta en la razón, en la experiencia y en el interés de elevar las condiciones de vida y de cultura del pueblo, y de ensanchar la esfera de acción del pueblo. En esto basan su grandeza las naciones realmente democráticas.

Un gobierno que se vea limitado por la política sectaria o por los intereses de un grupo determinado, es un gobierno que no cumple su deber trascendente con el desarrollo de la cultura nacional. Un gobierno que se apoye en los intereses de un grupo determinado de ciudadanos o en las ambiciones de un sector limitado de la población, no es un gobierno de un Estado que actúa de acuerdo con los requerimientos de la democracia. La Revolución, para no incurrir en parcialidades, no vacila en recurrir al consejo de la experiencia nacional e internacional en materia educativa. En nuestro discurso de toma de posesión hicimos un llamamiento a todos los técnicos para que vinieran a cooperar en la obra de la reforma que necesita nuestro sistema nacional de educación.

Los datos estadísticos que dimos a conocer anteriormente, muestran la impresionante fisonomía y las inmensas lagunas de nuestra realidad educativa. Esos datos son [ruto de estudios e investigaciones de hombres de trabajo incansables, de grupos de funcionarios técnicos que no han tenido más desvelo que el interés de la Escuela Nacional, de la que fueron, en muchos casos, alumnos y, en todos los casos, maestros. Por sentir la obra de la Revolución ellos y nosotros hemos llegado a conclusiones que son las que exponemos al pueblo de Cuba. Para nuestra labor contamos además con la cooperación de una misión de la UNESCO, la Organización para el Desarrollo de la Educación, de la Ciencia y de la Cultura, de las Naciones Unidas, y trataremos de aprovechar la experiencia de las valiosas realizaciones de otros países, porque no podemos seguir torpemente aislados de las realidades y los progresos educativos de las demás naciones. La Reforma de la Enseñanza en que está empeñado el Gobierno Revolucionario se echa a andar después de un análisis completo de nuestra realidad; de los objetivos que hay que perseguir para contrarrestar los graves efectos de esa realidad, y de la estructura del sistema educacional que habrá que establecer para lograr esos objetivos.

En el Ministerio de Educación, de donde hemos eliminado los turbios manejos que en décadas anteriores fueron vergüenza de la Patria, no puede

tener asidero, ni permanente ni accidental, la improvisación. En otras épocas se obtenían arbitrariamente las cátedras, se creaban sin orden alguno los centros de enseñanza, se nombraban los maestros por capricho o por bastardos intereses, se otorgaban comisiones de servicios sin la prestación de servicio alguno, se dictaban traslados de profesores sin normas legales o justas, se aplicaban créditos presupuestales atendiendo en unos casos a intereses políticos de los gobernantes de turno, y en otros a los apetitos personales del Ministro. Todos recordamos como extremadamente arbitrarias las épocas del BAGA y de los últimos años de la tiranía, y todos sabemos que, en el mejor de los casos, las resoluciones ministeriales estaban determinadas por los motivos momentáneos de tal o cual funcionario o por las demandas de tal o cual interés parcial de alguna ciudad o comarca, sin relación con los auténticos intereses de la Nación.

Hoy ya podemos decir que ha desaparecido totalmente esa nefasta política de arbitrariedad y de improvisación. El Ministerio de Educación ha obrado a partir del 1º de enero de 1959 de acuerdo con normas y principios de carácter general. Hasta ahora hemos actuado inspirados y dirigidos por propósitos revolucionarios y por el buen sentido, pero va llegando el momento de crear organizaciones y estructuras capaces de asegurar la continuidad de la obra de transformación y progreso de la educación nacional. Por ahora, cuando hemos creado escuelas, las hemos distribuido de acuerdo con las investigaciones realizadas en relación con las necesidades de cada población o cada comarca. Pero no basta con haberlo hecho así una vez; es indispensable que el Estado cubano establezca esa política educativa de una manera permanente. Para ello se hace indispensable llevar a cabo la completa tecnificación del Ministerio de Educación, y dejar establecidos todos los procedimientos y normas de preparación, selección y perfeccionamiento del personal docente y directivo de los servicios educacionales del Estado. Muchos de esos pasos los hemos dado ya, y otros los hemos de dar en un futuro inmediato. Para afrontar esa empresa hay que considerar la realidad educativa en su conjunto a fin de evitar inútiles y costosos esfuerzos aislados, y hay que actuar con sentido de responsabilidad y con valentía de gobernante revolucionario.

X Los Planes Inmediatos y Mediatos

Llegados a este punto exponamos las medidas que debemos adoptar en el futuro inmediato para realizar la política educacional que nos sirve de guía. Ante los más urgentes problemas de nuestra realidad educativa, tendremos que encarar tres frentes de acción inmediata:

- a) El frente de la escuela primaria.
- b) El frente de la escuela en el campo y para el campo.
- c) El frente de la enseñanza técnica de nivel primario y de nivel medio.

Abordar con valor y con todos los sacrificios que sean necesarios estos tres aspectos del drama de la educación nacional, es la más apremiante de nuestras tareas, en la que debernos empeñar gran parte de nuestras energías.

He aquí el legado patético de 56 años de República:

- 800,000 niños de 5 a 15 años sin escuela:
- más de medio millón de jóvenes en edad de asistir a centros de enseñanza media, que no reciben los beneficios de esa enseñanza (el 85% de los jóvenes de 15 a 19 años de edad)
- 2,000,000 de adolescentes y adultos analfabetos.

Siguiendo la política presupuestal y de organización escolar de los gobiernos anteriores, necesitaríamos más de \$20,000,000 suplementarios anuales solamente para poner en funcionamiento las aulas requeridas para la atención de 800,000 niños menores de 15 años. ¡Por encima de veinte millones de pesos más, anualmente, y aún quedaría por resolver la atención educacional a más de 600,000 jóvenes comprendidos entre los 15 y los 19 años!

Es decir, que, continuando la política presupuestaria de los regímenes precedentes, el Ministerio de Educación necesitaría elevar los 65,000,000 de pesos que dedica a instrucción primaria, hasta la descomunal cifra de 85,000,000, para resolver el problema de la atención educativa de los 800,000 niños menores de 15 años, que no tienen escuela.

¿Podía el pueblo de Cuba darse el lujo de invertir \$20,000,000 más en instrucción primaria, conservando erogaciones y derechos injustificables? O, por el contrario, ¿debía el Ministerio de Educación de un gobierno revolucionario afrontar una substancial transformación de la política presupuestal?

Es evidente que la decisión justa estaba en la redistribución del presupuesto con un amplio replanteo y una racional inversión de las partidas disponibles.

Habría sido más fácil para nosotros mantener la situación como estaba, o reclamar parciales aumentos de presupuesto; pero estábamos obligados a resolver el problema con lo que disponíamos, por cuanto los aumentos presupuestales hacían falta para atender a los mayores de 15 años, a las reparaciones de edificios escolares, al material de enseñanza, a los centros de educación física, al mejoramiento de los servicios bibliotecarios, a la creación de la Imprenta Nacional y a otras necesidades de inexcusable urgencia.

Los reajustes presupuestarios efectuados con el replanteo del Cuerpo de Inspectores, del personal de las Escuelas Tecnológicas y de las oficinas centrales del Ministerio, nos permitieron economizar lo necesario para la creación de 5,000 aulas con su material correspondiente número que, gracias a la generosa renuncia de los maestros a parte de sus haberes, se elevó a 10,000 aulas.

De esas 10,000 aulas, 9,000 serán rurales, porque es en las zonas campesinas donde se encuentra la mayoría de los 800000 niños sin escuela. 3,000 de esas aulas ya han sido creadas, y las 6,000 restantes se crearán en enero, febrero y marzo de 1960, con lo cual quedará en principio resuelto el problema escolar rural.

Hemos situado 1,000 aulas nuevas en las zonas urbanas y, con los maestros sobrantes en el replanteo del personal excesivo que había en muchas escuelas primarias superiores, hemos creado otras 650 aulas más en pueblos y ciudades, cantidad que todavía no es bastante para cubrir las necesidades de ese sector de la población. En consecuencia, ahora nos proponemos solucionar el problema de la escuela primaria urbana y de la escuela secundaria básica urbana, pues el de la escuela rural, como ya hemos dicho, estará resuelto con las 9,000 nuevas aulas en vías de creación.

Ahora bien, para darle solución al problema de la enseñanza primaria urbana necesitamos integrar en un solo tipo a todos los maestros. Vamos a preparar cursillos para convertir a los maestros de las llamadas “especialidades”, en maestros de enseñanza común. Así podremos resolver el problema

de la enseñanza primaria urbana y, con él, el de la enseñanza primaria en general.

La solución por la que se puede proporcionar educación común básica a todos los niños necesitados de ella en las ciudades, está, pues, en las manos de los maestros, si se deciden a prestar su cooperación en este trascendental servicio de urgencia que reclama la Nación, en esta hora crucial en que, con heroicos esfuerzos, trata de romper las barreras impuestas por el subdesarrollo económico.

Veamos cómo: 5,739 maestros que actualmente dirigen un solo tipo de aprendizaje —artes manuales, educación física, música o inglés— impartirían, además, las otras enseñanzas del plan de enseñanza elemental. Por su parte, los maestros normalistas o de enseñanza común se ocuparían también en la enseñanza de las materias hasta ahora llamadas impropiedades especiales. No se suprime con esta medida ninguna de estas enseñanzas en la educación primaria, y no quedará desplazado personal docente alguno, y de ese modo habremos proporcionado solución a la falta de escuelas para 227,000 niños de las ciudades.

Como hemos creado ya 1,000 aulas urbanas; como vamos a proveer al campo de las aulas necesarias, y como además, con el replanteo del personal de las escuelas primarias superiores se han podido crear 650 nuevas aulas urbanas, el magno problema de la enseñanza primaria y de la secundaria básica quedará resuelto con este plan. Añadamos, como resumen, que, con las medidas adoptadas, quedará casi duplicado el número de las aulas de nuestro país, que pasará de 17,000 a 33,000.

En relación con esta política integradora, vamos ahora a ofrecer unos datos que se refieren al costo promedio por graduado de los centros formadores de maestros: Escuelas Normales, Escuelas del Hogar, Escuelas de Kindergarten e Instituto Nacional de Educación Física.

Graduar un normalista cuesta \$1,055;

graduar una maestra de kindergarten cuesta \$2,377;

graduar una hogarista cuesta \$4,600 y

graduar un maestro de educación física cuesta \$10,000

Estas cifras resultan fabulosas si se las compara con el costo de graduación de un maestro en otros países, en los que no llega a la mitad de lo que cuesta aquí.

Y ¿por qué alcanza esas sumas exorbitantes el costo de la formación de un maestro en Cuba? La explicación se basa en las siguientes razones:

- a) Hay demasiadas localidades que tienen centros formadores de maestros, cuando lo económico sería concentrarlos en alguna población bien elegida, pues las matrículas de aquéllos no justifican el costo de mantenimiento y de personal de varias escuelas separadas.
- b) En la realidad, las Escuelas del Hogar, las Escuelas Normales y las Escuelas de Kindergarten ofrecen en la mayor parte de sus planes iguales enseñanzas, pero el hecho de que existan tres centros de distinta clase, determina que, para análoga función, se triplique el costo de mantenimiento y personal.
- c) Otras varias duplicidades de funciones en dichos centros.

Se impone pues, la fusión de esos planteles, como medida de buen juicio para impedir la dilapidación de los fondos del Estado. Así podremos ampliar los servicios de la enseñanza secundaria para que llegue a miles de jóvenes, hoy imposibilitados de alcanzada por insuficiencia de nuestro sistema escolar. De 600,000 jóvenes cubanos en edad de asistir a centros de enseñanza media, sólo 90,000 tienen acceso a ella.

Si integramos en uno solo los diversos centros formadores de maestros, la economía en mantenimiento y la mejor utilización del personal de éstos, permitirán crear otros tipos de centros de enseñanza media apropiados a las exigencias técnicas de la vida moderna y al desarrollo de la industria nacional. Con lo que actualmente le cuesta al Estado graduar un maestro de las llamadas enseñanzas especiales, se podrían graduar cuatro profesionales de las Escuelas Técnicas Industriales, siempre que se haga igualmente una organización racional y una discreta versión de los presupuestos de los centros de enseñar técnica.

Una prueba más de lo artificial que resulta la existencia independiente de varios tipos de centros formadores de maestros, nos la da el examen de los planes estudios de todos ellos: de 13 asignaturas de los diversos planes, 11 de ellas son prácticamente iguales en unos otros centros.

Según datos estadísticos que ofrecimos anteriormente resulta evidente que la matrícula de las Escuelas del Hogar viene sufriendo una rápida y continuada disminución lo que permite inducir que, a la vuelta de pocos años sus graduados serían muy escasos. Sin embargo, el mantener esos centros seguiría ocasionando un gasto igualmente gravoso que ahora.

¿Puede el pueblo seguir soportando la carga económica de centros de

enseñanza que carecen de justificación ante las otras necesidades y requerimientos más urgentes del país? ¿Debemos transformar la actual estructura docente para dar ocupación a 9,000 maestros especiales que hoy no tienen destino y a más de 1,000 estudiantes de las Escuelas del Hogar y de otros centros que tampoco lo podrán tener? He aquí un contraste elocuente: número maestros normales que en este curso quedarán desocupados: ninguno; número de maestros de enseñanzas especiales que en este curso estarán sin trabajo: 10,000; h 9,000 que ya había, más 1,000 que son alumnos actualmente de las Escuelas del Hogar y de otros centros.

Puesto que harán falta maestros en los próximos tres o cuatro años, ¿no es justo y conveniente integrar la enseñanza, con lo que las maestras hogaristas tendrán trabajo y los niños tendrán escuelas? Desde un punto de vista pedagógico, por otra parte, resulta conveniente formar maestros capaces de atender integralmente la enseñanza en la escuela primaria. Por supuesto, que en ella seguirá atendiéndose a la educación física, a la educación musical, al dibujo, a las artes manuales..., pero no en la actual forma separada y dispersa sino formando parte de estructuras docentes orgánicas y coherentes.

No se niega la necesidad de ciertas especializaciones pero siempre sobre la base de una formación general que sirva como denominador común a todos los maestros. En las distintas localidades podrán organizarse cursos y trabajos sobre determinadas áreas de especialización. Podrán formarse maestros con preparación especial en educación física, educación musical..., y podrá haber otros que sirvan de orientadores o de asesores de grupos de escuelas, para organizar actos de recreación artística, eventos deportivos comunes a varias escuelas, pero lo que resulta incosteable y antipedagógico es mantener en las aulas, como hasta ahora se ha hecho, una especialización estéril y disociadora.

En tesis general, rechazamos con decisión en la escuela primaria el lamentable sistema de la variedad de maestros para distintas enseñanzas en una misma aula. Lo único que se ha conseguido de ese modo es desintegrar la enseñanza, fraccionar la unidad de sentido que debe presidir el desarrollo de los programas y romper la armonía necesaria en la educación de los niños. A lo anterior ha de agregarse la desorganización del trabajo en las escuelas, el mal aprovechamiento de los recursos humanos y los altísimos costos de administración y docencia.

Pongamos sólo un ejemplo revelador de esta grave inconsecuencia que se manifiesta en la existencia de distintos tipos de centros secundarios de

diversas ciudades: el costo por graduada en las Escuelas del Hogar de Bayamo y de Matanzas, se eleva a 10,000 pesos; fabuloso gasto que, para un país subdesarrollado como el nuestro y con urgencias educacionales que afrontar, supone una erogación que el Estado cubano no puede permitir por más tiempo.

Un adecuado, eficiente y científico aprovechamiento de los recursos del actual presupuesto del Ministerio de Educación, se traducirá en la creación de nuevos centros técnicos agrícolas e industriales, en el establecimiento de nuevas escuelas secundarias básicas y en la extensión de posibilidades educativas para la niñez cubana, que, a la par que cooperen en el desarrollo económico de la Nación, liberen de la ignorancia a miles de compatriotas y formen los técnicos que demanda con urgencia el desarrollo agrario e industrial del país.

El problema de la educación rural

A fin de dar una idea aún más precisa de nuestro déficit educativo, agregamos la información siguiente, que se refiere a la educación en el área rural del país:

Nuestra población rural en edad escolar, de 5 a 15 años, alcanza alrededor de 817,000; de esa población escolar, en enero de 1959 sólo estaban atendidos en las escuelas rurales primarias elementales y superiores unos 227,000 niños (28%), lo cual manifiesta que Cuba exhibe la elevada cantidad de unos 590,000 niños de 5 a 15 años (72%) de las áreas rurales, totalmente desprovistos de asistencia educativa. En las zonas urbanas no llega al 29% la población escolar no atendida. Estos datos revelan la extraordinaria urgencia que tiene el Estado cubano de vigorizar su política educativa en las zonas rurales del país, especialmente en las más apartadas.

Es también digno de señalarse que se pueden considerar repartidos por mitad los 600,000 jóvenes cubanos de 15 a 19 años, entre la zona urbana y la rural del país. Ahora bien; de todos esos jóvenes, sólo unos 90,000, casi en su totalidad de la zona urbana, asisten a centros de nivel secundario. En síntesis, podemos concluir que, de la población de jóvenes cubanos de 15 a 19 años, apenas un 15% goza de la atención escolar correspondiente a la enseñanza secundaria.

En el campo no existen centros de enseñanza profesional de nivel medio, lo cual es una evidencia más del estado de abandono y retraso en que se encuentra el sector campesino de la población cubana, al mismo tiempo

que indica la cuantía de nuestra deuda cultural para con él. Actualmente sólo hay en el campo 40 escuelas primarias superiores rurales, que acogen 30 alumnos cada una en régimen de internado, cantidad que nosotros hemos logrado aumentar hasta 40. Con determinados reajustes presupuestales podríamos convertir estas escuelas en centros para 40 alumnos internos, de los residentes en zonas apartadas, y 150 externos, de las comunidades cercanas, situadas en las zonas de desarrollo agrario. Cada uno de estos centros o escuelas se adaptará en su carácter a la realidad socio-económica de la región, con un nivel de escuela secundaria básica.

El Gobierno Revolucionario proyecta establecer en algunas zonas campesinas de la República, amplias con concentraciones con estructura de ciudades escolares. La primera Ciudad Escolar, que llevará el nombre de nuestro Camilo Cienfuegos, ha empezado ya a construirse en zona de Las Mercedes de la provincia oriental. En estas ciudades escolares se atenderán todos los niveles de enseñanza, desde el primario hasta el preuniversitario.

Los centros técnicos de enseñanza media de esas ciudades escolares habrán de organizarse con personal más especializado que aquel de que disponemos actualmente. No podremos resolver convenientemente la organización de la enseñanza técnica agrícola e industrial, si no partimos de la consideración de la insuficiencia del cuerpo docente actual. Y no es que lo consideremos de bajo nivel, sino que, en gran parte, es un profesorado preparado para cátedras teóricas. Pensamos que será sin duda necesario aportar a la colaboración en esas escuelas técnica personal especializado de fuera del país. Con ese equipo especializado nos será posible preparar buenos técnicos en todos los trabajos que exijan la reforma agraria y el progreso industrial.

Situación de las escuelas técnicas

Otro frente que estamos interesados en vigorizar con gran amplitud es el que se relaciona con el desarrollo de nuestra enseñanza técnica. Sólo el 7% de los 90,000 jóvenes matriculados en la enseñanza media, asisten a las escuelas técnicas. Sin embargo, las necesidades de una industrialización creciente y, en general, la de diversificar la capacidad productora del país, impulsan al Ministerio de Educación a atender con destacado interés este tipo de enseñanza. En este aspecto de la educación o formación técnica, las realizaciones se orientarán en un doble sector: a) aquellas que se lleven a cabo

en los actuales establecimientos, mejorándolos, ampliándolos y creando otros que se requieran, y b) las que se realicen mediante organizaciones de aprendizaje directo con jóvenes y adultos ya incorporados a las faenas de la producción industrial, comercial o agrícola.

En este sentido debemos propender a lo siguiente:

- a) A organizar cursos rápidos y sencillos para capacitar operarios y personal calificado que se necesitan con urgencia para la reforma agraria y la industrialización.
- b) Organizar todo el servicio de enseñanza técnica en función de las necesidades del desarrollo económico, y en relación particularmente con las múltiples necesidades de la industria y de la reforma agraria.
- c) Coordinar este plan con las Universidades y con el Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de Cuba, centro de altos estudios en cuya creación está empeñado el actual Gobierno Revolucionario, y cuya construcción se ha iniciado ya en el antiguo Campamento Militar de Columbia.

Educación de adultos

Dentro de la política de planes inmediatos del Ministerio de Educación figura el relativo a la educación de adultos, a fin de que se beneficien con ella quienes nunca fueron a la escuela, los que asistieron a ella irregularmente o los que la abandonaron prematuramente. Amplios contingentes de ciudadanos podrán así completar su formación general y profesional hasta el límite de sus capacidades. En esta enorme e importante tarea de capacitación, es deseable y ciertamente necesario contar con la cooperación de la industria, el comercio y la agricultura.

La asistencia social

Otro aspecto que será motivo de realizaciones a corto y largo plazo se relaciona con la política de otorgar a la escuela un efectivo carácter asistencial. La realidad socio-económica y demográfica de nuestro país aconseja impulsar los servicios de almuerzo y desayuno en las escuelas, internados o mediopupilajes, transportes, sistemas de becas, que realiza el Ministerio de Bienestar Social. El estímulo a esta clase de asistencia social escolar atenuará los efectos que las diferencias sociales y económicas determinan en el principio de igualdad real de oportunidades que debe ofrecer el

sistema educacional. Los niños y los adolescentes bien dotados podrán lograr así todos los beneficios de una educación igualitaria. Por otra parte, el fortalecimiento de la unificación de los fines que persigue la educación cubana, contribuirá a debilitar las actuales diferencias de clases, que tanto daño causan al normal desenvolvimiento de una sociedad democrática. En todo esto coordinaremos nuestros esfuerzos con el Ministerio de Bienestar Social.

La investigación pedagógica

Nuestro sistema de enseñanza podrá contar dentro de poco, quizás con la cooperación de agencias internacionales y de corporaciones interesadas en promover el desarrollo cultural de los pueblos, con un Instituto de Investigaciones Educativas y de Experimentación Pedagógica, como base necesaria para una amplia tecnificación de todos los servicios.

Las construcciones escolares

El Ministerio de Educación realiza y realizará un planeamiento integral de cuanto esté en relación con la política de construcciones escolares. En Cuba, más del 60% de los edificios que sirven de escuelas no reúnen las condiciones mínimas que deben tener los edificios y locales escolares. Aulas pésimas, oscuras, insalubres; locales destartalados y ruinosos que afectan a la salud y ensombrecen el alma de nuestra infancia y nuestra juventud, son los recintos donde se educan los hijos del pueblo. Los educadores tienen que trabajar por turnos en condiciones incompatibles con su elevado ministerio social. Esta situación es esencialmente depresiva en nuestros medios rurales y en los repartos urbanos, donde estudian los alumnos más desamparados.

Por todo ello orientamos nuestra acción en diversos propósitos y con variados recursos:

- 1) Construiremos los locales que se requieran.
- 2) Ampliaremos los existentes cuando proceda.
- 3) Repararemos aquellos que necesiten reparación.
- 4) Construiremos viviendas para los maestros, especialmente para aquellos que tengan que trabajar en los montes y zonas rurales más apartadas.
- 5) Aprovecharemos los terrenos y los locales —que serán profundamente modificados— de las fortalezas militares, para convertirlos en grandes grupos escolares, como los de Columbia, hoy Ciudad Libertad, de La Habana, Cuartel Moncada de Santiago de Cuba y los demás de otras provincias.

Los medios audiovisuales

Otro asunto que será objeto de cuidadoso planeamiento es el que se refiere al aprovechamiento de los medios audiovisuales. En este sentido estudiaremos un conjunto de medidas que tiendan a mejorar nuestras técnicas de enseñanza. Así mismo solicitaremos amplia cooperación de las empresas que posean órganos de prensa, de radio y de televisión, y esperamos que estos poderosos medios que juegan tan importante papel en la formación cultural y moral del país, prestarán su concurso en la amplia política educativa dirigida a elevar el estilo de vida del pueblo.

La Imprenta Nacional

Ante todos los planes y proyectos con que ha de impulsarse el progreso de los centros docentes de la Nación, el Ministerio de Educación tiene que ser previsor y preparar los medios con que ha de atender a aquel progreso. Hay medios materiales de primera importancia para la obra docente, que no puede dejar de considerar. No podría, por ejemplo, depender de la producción particular de libros y otros materiales de enseñanza, por buenos que sean los que producen algunas industrias cubanas que son orgullo de nuestro país. El Ministerio de Educación debe procurar que los instrumentos docentes de los centros de enseñanza posean méritos y valores cada vez mayores, de acuerdo con el consejo técnico de los órganos oficiales especializados. El Ministerio de Educación se propone crear centros de producción de material escolar; en particular, una imprenta nacional capaz de producir, además de los impresos y las revistas que los órganos de] Estado necesitan, los libros, láminas y toda clase de material gráfico que los centros docentes oficiales de la Nación hayan de utilizar.

XI**Principios de
Organización Docente
Tecnificación, descentralización
y cooperación**

Toda nuestra organización docente se basará en una estructura orientada por los siguientes principios:

- A) **Tecnificación**
- B) **Descentralización administrativa, y clara delimitación entre las funciones técnicas y las administrativas, de manera que éstas no entorpezca aquéllas.**
- C) **Necesidad de la cooperación social en la obra educativa.**

Tecnificar el Ministerio de Educación y promover organizar el apoyo y la cooperación de los organismo docentes y de la sociedad en general en la labor educativa, han de ser condiciones de la eficaz estructura de sistema de educación nacional

Las disposiciones revolucionarias que sentaron en nuestra organización docente la más clara política de tecnificación y el más firme propósito de promover la cooperación social en la obra educativa, fueron; la Ley 76 de 1959, que creó los Departamentos Provinciales y Municipales de Educación, como organismos técnicos que exigen determinados requisitos de capacidad en el personal directivo, y el Reglamento de esa misma Ley, que dispuso la organización de los Consejos Municipales de Educación, en los que han de estar representados los obreros, las organizaciones campesinas las asociaciones de padres y vecinos, las clases vivas de la localidad y los maestros de las escuelas privadas.

Los Departamentos Provinciales y Municipales de Educación son los organismos rectores de la educación en las provincias y en los municipios. y representan un importante paso de avance en cuanto a la tecnificación total del Ministerio. Los Consejos Municipales de Educación son, por su parte, los

organismos de enlace entre dichos Departamentos técnicos y la comunidad local.

Cuando se crearon los Departamentos Provinciales y Municipales de Educación y se descentralizaron las funciones técnico-administrativas del Ministerio, se señaló el requisito de capacidad técnica de los funcionarios que habrían de integrar dichos Departamentos así como se fijó la condición de que los cargos de Directores y Subdirectores Provinciales y los de Directores Municipales habrían de cubrir por un procedimiento de selección técnica, tal como dice la Ley: “De una lista de aspirantes que rebasen pruebas de capacidad técnica, el Ministerio Educación designará los funcionarios que hayan de desempeñar las Direcciones y Subdirecciones Provinciales Educación y las Direcciones Municipales de Educación”.

Con esta medida iniciamos la tecnificación del Ministerio. Posteriormente, con el replanteo del Cuerpo Inspectores de la Enseñanza Primaria, en el que decidió el criterio, que seguimos manteniendo, de que la función orientadora del inspector escolar ha de ser misión de graduados universitarios de Educación, ese Cuerpo quedó reducido a los que reunían tales requisitos. Aunque esta reducción se hizo también por razones de índole presupuestal, que en otro lugar hemos expuesto, fueron consideraciones técnicas lo que decidieron las pertinentes resoluciones ministeriales.

Posteriormente se convocó a oposiciones para cu plazas de Maestros de Instrucción Primaria, y ése fue otro de los pasos de la tecnificación. Tecnificar significa entre otras cosas, situar a las personas idóneas en las funciones que hay que realizar, y la idoneidad del personal docente se procuró determinar por ese procedimiento de selección.

Ahora nos falta establecer las normas con que designar Inspectores para los cargos cubiertos con carácter provisional, y aun para esos cargos provisionales se tuvieron que cumplir determinados requerimientos técnicos fijados en oportuna resolución ministerial. Las normas la selección de los Inspectores, así como las orientaciones de la función que el Inspector ha de desempeñar, están ya suficientemente estudiadas y habrán de convertirse pronto en proyecto de Decreto.

En cuanto a la Segunda Enseñanza, hemos estable la Carrera Profesor, y las tres Universidades del Estado se han comprometido a tener en funcionamiento para próximo año académico la Escuela del Profesorado Secundario. Todo profesor secundario deberá ser el futuro, graduado en la Carrera Profesor, y, mientras no existan estos graduados, se exigirán títulos

y capacidades para ser profesor, que hemos de fijar en la Ley la Reforma, próxima a promulgarse. Se ha establecido también el Escalafón Nacional de Profesores, se han determinado normas para ascensos y traslados y se han señalado procedimientos técnicos para las pruebas de selección, con las que podrá formarse, cada dos años, el escalafón de aspirantes a Profesor Secundario. Aspectos de mucha importancia y realmente innovadores dentro nuestra enseñanza se establecieron en dichas pruebas de selección técnica, y se fijarán también a la hora determinar las normas que regularán la promoción, ascenso y el traslado del personal docente. La capacidad para las relaciones humanas fue tomada en cuenta las pruebas de selección técnica y lo seguirá siendo todo lo demás.

Cerca de 600 cátedras de profesores de Centros Enseñanza Media se encontraban vacantes en virtud la resolución que dispuso la separación de sus cargos de todos aquellos que habían llegado a los mismos violando lo dispuesto en la Ley 13 de 1951. Estando el Ministerio en la ineludible obligación de cubrirlas por contratación, ya que el curso estaba en marcha, se delegó esta función en los directores de los propios centros, puesto que no quiso comprometerse directamente el Gobierno Revolucionario en la selección del personal contratado provisionalmente. Queríamos mantener a todo trance el principio de que el Ministro nunca seleccionaría personal docente sin cumplir requisitos de pruebas de capacitación. Juramos no suscribir jamás un nombramiento libre de profesor, ni de maestro, ni de personal técnico en cargos de la organización docente que no fueran de confianza, sin los previos procedimientos de selección técnica, y así lo hemos cumplido.

Por otra parte, hemos establecido el principio de que la cátedra no puede tener carácter vitalicio. Respetando la inamovilidad, se debía garantizar la idoneidad profesional, que venía siendo maltratada por el sistema de la cátedra vitalicia. La idea de terminar con la cátedra de carácter vitalicio, pudiera ser mal apreciada, dado que una de las conquistas establecidas por la educación moderna es la garantía y seguridad del profesor en su cargo. Sin embargo, esa seguridad y esa garantía no están contrariadas con lo que se establece en ley recientemente promulgada. Véase:

Artículo 18 de la Ley 559: “Los profesores de los Centros Secundarios Generales o Profesionales serán designados por un procedimiento de selección técnica, conforme a las regulaciones que dictará el Ministerio de Educación. Ninguna designación profesoral será vitalicia. Al ingresar el

profesor se nombrará por dos años. Al término de este período de pruebas se revisará por un tribunal de funcionarios y profesores altamente calificados, la actuación, conducta y rendimiento del profesor, en todos los aspectos docentes, morales y cívicos. Si el juicio del tribunal fuere favorable, se renovará la designación por cinco años. Este proceso se repetirá sucesivamente. Si el fallo del tribunal fuere adverso al profesor, en cualquiera de las oportunidades periódicas de revisión, no se le renovará el nombramiento y cesará en el cargo.

Artículo 19.—El Ministerio de Educación creará un escalafón Nacional de Profesores de Segunda Enseñanza y de Enseñanza Profesional de Nivel Medio, basado en la antigüedad, para cada uno de los tipos de centros y cátedras correspondientes, y dividido en una sección para cada categoría profesoral.

Los ascensos y traslados de los profesores se harán conforme al sistema siguiente:

- a) Un turno por escalafón de antigüedad.
- b) Un turno por concurso de méritos entre profesores de igual categoría.
- c) Un turno por el Escalafón Nacional de Aspirantes a que se refiere el artículo siguiente.

Para el turno comprendido en el inciso a) se concederá una oportunidad a traslado entre los profesores de la misma categoría y otra oportunidad a ascenso entre los de la inferior. De igual manera se procederá en el turno que corresponde al concurso de méritos señalado en el inciso b).

El Ministerio de Educación hará las convocatorias, pertinentes cada vez que proceda cubrir cargos profesorales y sólo tomará en cuenta a los aspirantes que formulen en tiempo y forma oportunos sus respectivas solicitudes.

Cada dos años se publicará el Escalafón Nacional de Profesores de Segunda Enseñanza y Enseñanza Profesional de Nivel Medio, con los ajustes y modificaciones correspondientes.

El Ministerio de Educación reglamentará todo lo relativo al Escalafón Nacional de Profesores y a los ascensos y traslados, de acuerdo con las normas básicas establecidas en este artículo.

Artículo 20.—El Ministerio de Educación confeccionará un Escalafón Nacional de Aspirantes al Profesorado de la Segunda Enseñanza y Enseñanza Profesional de Nivel Medio, por cada tipo de plantel y de cátedra, con los

profesores que en las pruebas de selección técnica a que se refiere el artículo 18 resultaren aprobados, para cubrir las vacantes correspondientes de acuerdo con el turno señalado en el artículo 19. De igual modo se formarán con los profesores de dicho escalafón, que así lo soliciten, los escalafones provinciales de sustitutos, a los efectos de cubrir las interinaturas que se produzcan en las respectivas cátedras, en la forma que regulará el Ministerio de Educación.

Los Escalafones Nacionales de Aspirantes estarán vigentes por el término de dos años, al vencimiento de los cuales se harán nuevos escalafones con los aspirantes que resultaren aprobados en las correspondientes pruebas de selección técnica”.

Para procurar la superación técnica del personal docente, establecimos en los artículos 14 y 15 de esa misma Ley:

“Artículo 14.—Todos los años, durante las vacaciones de verano, se efectuarán cursillos de perfeccionamiento en las ciudades que el Ministerio de Educación disponga, para Profesores de los planteles de Enseñanza Secundaria y Profesional de Nivel Medio.

Estos cursillos versarán sobre materias de las respectivas cátedras, metodología, problemas genéricos y específicos de la educación, evaluaciones educacionales, relaciones entre profesores y alumnos y otras cuestiones que el Ministerio señale. Cada cursillo de perfeccionamiento durará de dos a cuatro semanas. La asistencia de los Profesores a los mismos será obligatoria, en la forma que reglamentará el Ministerio de Educación. Se abonarán a los asistentes los gastos de viaje en que incurrieren.

Los Directores y los correspondientes Subdirectores de los Departamentos Provinciales de Educación cooperarán también al perfeccionamiento de los Profesores, por medio de reuniones o congresos provinciales del personal docente respectivo, que se efectuarán no menos de una vez en cada curso, para dictar orientaciones y cultivar su compenetración y superación, sin perjuicio de las funciones ordinarias de supervisión y guía constantes de dicho profesorado, propias de tales Departamentos.

Artículo 15.—El Ministro de Educación organizará también, cada año, para los Inspectores, cursillos de perfeccionamiento análogos a los expresados en el artículo anterior, sobre didáctica, filosofía la educación, orientación y evaluación educacionales y otras cuestiones pedagógicas. El Ministerio de Educación designará los especialistas a cuyo cargo estarán los cursillos de perfeccionamiento. Las conclusiones y apreciaciones significad. vas que de

los mismos resulten serán circuladas y publicadas por los Departamentos correspondientes del propio Ministerio”.

Para esos cursillos traeremos también personal extranjero calificado. No puede en manera alguna estimarse que, invitando a profesores extranjeros, violamos algún principio revolucionario. Resulta un error en el que el Ministerio de Educación no va a incurrir, el pretender nacionalizar la cultura. Nuestra cultura no es sólo cultura cubana, sino cultura universal y, en todo caso, cultura latinoamericana. En Cuba debemos procurar una forma de expresión propia de esa cultura universal, lo que quiere decir que no podemos desdeñar valores intelectuales de otros países. Tenemos un concepto universal y no aldeano de la cultura. Consideramos que uno de los más grandes errores que se pudieran cometer en los centros docentes, sobre todo en los de nivel secundario y universitario, sería negarles la entrada en ellos a hombres del valor intelectual y moral de no pocos de aquellos a quienes en otras ocasiones se les ha negado.

En ese error no va incurrir el Gobierno Revolucionario, y esperamos que la reforma universitaria considere esta cuestión y tenga en cuenta la necesidad y la posibilidad de incorporar a nuestro mundo nacional valores de tipo universal. La cultura no tiene fronteras; la docencia no tiene militancia; la sabiduría no tiene sectarismos nacionales ni de ninguna índole, y debemos ser respetuosos admiradores de cualquier valor intelectual nacido en Cuba o fuera de Cuba, y debemos tratar de ganar para nosotros profesores de valía, aunque no hayan nacido en nuestro suelo. El tremendo error de Hitler despreciando a Einstein, no lo cometerá nuestra educación revolucionaria, y el Gobierno Revolucionario hará todo lo que esté a su alcance para evitarlo.

Ahora nos falta, para coronar toda esta labor, la Ley de Tcnificación del Ministerio en sus oficinas centrales y en las demás, cuyas funciones habrán de responder a servir los objetivos de la enseñanza. Por una parte, habrá un Consejo Nacional de Educación, como organismo de enlace entre las Direcciones Nacionales y la comunidad, y, por otra parte, un Departamento de Planeamiento Educativo, encargado de elaborar, proyectar servir de organismo de investigación, estudio y consulta del Ministro de Educación a los efectos de propiciar un; política educativa científicamente fundada y racionalmente elaborada. En esta Ley se procurará asimismo crear un tipo de organización que, asegurando la descentralización administrativa y la tecnificación docente, coloque las funciones administrativas en manos de funcionarios especializados, de técnicos en organización escolar.

Uno de los problemas más graves que todavía pesan sobre el Ministerio de educación y que habrá de afrontarse con la Ley que someteremos a la consideración Consejo de Ministros, es que todo el personal de las oficinas del Ministerio, de los Departamentos Provinciales y Municipales, dedica la mayor parte de sus energías a funciones de trámite administrativo y no a las funciones de carácter técnico que le están encomendadas.

Al descentralizarse las funciones técnico-administrativas por la Ley 76 de 1959, las oficinas centrales del Ministerio se vieron libres de mucho trámite administrativo, sin embargo, no se les resolvió con dicha ley el problema los Municipios ni a los Departamentos Provinciales que se crearon por la misma. Once meses de experiencia nos han revelado cómo los Departamentos Provinciales han tenido funciones meramente administrativas y de organización escolar, cuando su misión principal debe ser la de orientación de la técnica docente. Crearemos, pues, nivel de las Subdirecciones Provinciales, organismos encargados de toda la administración de las escuelas, y crearemos en lo nacional, al nivel de la Dirección General, organismos encargados de dicha administración. De esta manera, los trámites de la administración docente del país estarán encomendados a determinados organismos, y el resto de la organización del Ministerio podrá así dedicar todos sus esfuerzos y energías a la misión de orientación técnica.

Concebimos a los Directores del Ministerio como maestros de los Directores Provinciales, a éstos como maestros de los Directores Municipales, a éstos últimos como maestros de los Inspectores, a los Inspectores como maestros de los Directores de Escuelas, y a éstos como maestros de los maestros de aula.

Todo ese personal técnico deberá estar al margen las funciones meramente administrativas, las cuales, otra parte, son indispensables en cualquier organización y que estarán en manos de funcionarios especializados: el Secretario en los Departamentos Municipales, el Subdirector Provincial de Organización Docente en los Departamentos Provinciales y el Subdirector Nacional de Administración en el Ministerio. Las restantes Direcciones del Ministerio podrán así emplear sus energías en organizar cursillos, celebrar conferencias de divulgación entre maestros y profesores, orientar directamente a éstos en sus cátedras y realizar su altísima misión de maestros de maestros.

Una organización docente en que las responsabilidades estén

perfectamente delimitadas, en que la orientación de la enseñanza sea en principio a tarea básica del Ministerio, en que la organización escolar y los trámites legales y reglamentarios que ella supone no entorpezcan la función orientadora, orientadora, en que lo estrictamente administrativo quede deslindado y bajo la orientación de técnicos organización y administración docentes, ha de ser un tipo de organización realmente revolucionaria dentro del Ministerio.

La tecnificación no puede suponer, por otra parte, que las funciones educativas queden al margen de la vida política del país, porque política no ha de ser para la Revolución sino promoción y cuidado de las formas de servicio público, y la educación es un servicio público por excelencia. La técnica educativa ha de estar subordinada necesariamente a la política del Estado que, desde cierto punto de vista, es la técnica definitiva de hacer felices a los pueblos.

Política y técnica educativa no son incompatibles, cuando la primera tiene por objetivo el bien social y cuando la segunda, consciente de sus limitaciones, comprende que no puede haber educación apropiada donde no hay medio social propicio, y donde no esté subordinada a los intereses superiores del medio social que en la política se realizan. El profesor y el maestro no pueden sentirse ajenos al ámbito de las cuestiones políticas. El personal docente forma parte de la Nación, y una parte muy vital por cierto, por lo que ha de tener honda conciencia de sus deberes cívicos y sociales, y ha de responder a una sana política del bien común. Que esta actitud política eluda en el aula las pugnas sectarias para apuntar al objetivo revolucionario: que es la felicidad del pueblo, y, sobre todo, que favorezca el análisis científico de las cuestiones, no quiere decir que el profesor o el maestro deben practicar un apoliticismo que nunca puede en la práctica existir, porque el hombre sigue siendo un “animal político” y no puede por lo tanto sentirse esquivo a los requerimientos de la vida social. sobre todo en épocas de cambios radicales. Es indispensable que el maestro en su clase y el profesor en su cátedra se sientan conscientes de la política directriz del Estado y se acomoden a los requerimientos de esa política cuando tiende a abrir los caminos de la libertad del hombre. El aislamiento profesoral es imposible en una sociedad revolucionaria y sólo es concebible como imposición en determinados regímenes sociales en los que cierto albedrío docente se hace peligroso para los designios políticos de los gobiernos reaccionarios o conservadores.

El cambio y el progreso social son esencia de la democracia. Pretender

desligar lo docente de las transformaciones de la sociedad, tratar de mantener la técnica escolar aislada en un mundo aparte de las mudanzas de la vida en torno, es un absurdo en que no puede caer ningún movimiento revolucionario. La educación es una función de la sociedad, y el carácter el proceso de la sociedad han de imprimir carácter y sentido a la técnica escolar y dirección al maestro.

Para realizar los fines de una sana política educativa revolucionaria no basta con disponer de la organización técnica docente y de los medios económicos necesarios; es preciso también contar, como factor primordial, con la colaboración decidida del pueblo, de los líderes revolucionarios, de las organizaciones culturales y cívicas, de los profesores, de los estudiantes, de los padres de Familia, de la sociedad en general. Las disposiciones, las normas simplemente dictadas y recomendadas, son poco menos que ineficaces si no están asistidas por una amplia y decidida cooperación social que les ofrezca un ambiente propicio.

La importancia del medio

La primera condición con que el Ministerio ha de contar para cumplir con buen éxito su misión es la de un medio social propicio. Si falta ambiente público que coopere en la realización de los fines educativos, no puede esperarse que la escuela cumpla la función debida. Escuela y sociedad han de estrechar sus íntimas relaciones y han de cooperar en el mantenimiento de los objetivos educacionales de la comunidad. Como ya dijimos, La cultura como patrimonio social se mantiene por medio de la escuela, pero no pocas veces queda contrarrestada la obra de la escuela por influencias ajenas a ella. Por eso, desde la familia hasta las instituciones todas de la comunidad han de extremar su celo en proteger la obra de la educación. No se concibe en un ambiente maleado una educación sana. No puede existir educación en una sociedad dominada por gente mal educada. Y por educación debe entenderse aquí no los formalismos sociales con que a veces la cultura se disfraz, sino el esencial valor humano, la aspiración a la justicia y al bien. Lo primero que tenemos que hacer, es mantener el ambiente público dirigido hacia los mismos fines educativos de la escuela. ¿No se ha despertado en nuestro país un amplio entusiasmo por la educación en los meses que llevamos de gobierno revolucionario? ¿No se ha duplicado la matrícula en las escuelas públicas, en el curso escolar comenzado en septiembre? ¿No se debe ello a la atmósfera que respira nuestro país en la actualidad? Sin este ambiente social que

vivimos en nuestra patria, cargado de esperanzas y promesas y lleno de nobles propósitos, no veríamos avanzar a la escuela cubana, como ha avanzado ya y como seguirá avanzando. Ambiente social favorable es el requisito elemental de cualquier reforma educativa. No pudo haber antes reforma educacional en nuestro país, porque no había ambiente para elevar el nivel intelectual y moral que ella supone. Ningún gobierno anterior pudo afrontar la Reforma Integral de la Enseñanza porque ningún gobierno anterior dispuso del ambiente y de las condiciones de que hoy disponemos, porque los gobiernos anteriores fueron representantes de la mala educación moral de los grupos privilegiados que detentaban la tierra y las riquezas materiales de nuestra patria.

***Las Asociaciones de Padres,
Vecinos y Maestros***

La cooperación de padres vecinos y maestros, es factor esencial para la buena organización de la escuela los centros de enseñanza en general. En nuestro país Asociaciones de Padres, Vecinos y Maestros, sin tener el apoyo y el estímulo oficiales de que debieran disponer, han realizado tareas de mucho mérito y puede decirse a su esfuerzo se debe en buena medida que la escuela pública cubana no haya desaparecido completamente. Pretendemos organizar asociaciones de padres, vecinos y maestros, tanto en ayuda y protección de la escuela primaria como de la secundaria, y tanto en el ámbito del barrio como en el del municipios el de la provincia y el de la nación. Estamos elaborando planes para organizar estas asociaciones a partir de las zonas de desarrollo agrario. Un congreso nacional de Asociaciones de Padres, Vecinos y Maestros habría de ser un valioso estímulo para cimentar esa organización en condiciones óptimas. Acaba las asociaciones raquíticas que no son sino grupos de amigos del Director de la escuela; asignarle a la estructura que se cree un alcance nacional realmente revolucionario; librar a esas asociaciones de aquella lamentable función por la que funcionarios venales las hacían ser instrumento para rendir homenaje a los políticos de turno, o para cuestiones personales o de grupo. y sustituir toda ficción por la decidida acción cooperadora en favor de la escuela, será una conquista de inapreciable valor para la ayuda que el maestro necesita y en que el Ministerio confía. Propondremos una reglamentación nacional de todos esos organismos, los cuales estarán representados en los Consejos Municipales de Educación y cooperarán en el progreso de la educación en Cuba. Sin la relación íntima entre maestros, padres y vecinos, no es posible el progreso escolar, y

no sería eficaz ningún intento de transformación de nuestro régimen de educación.

Cooperación de los obreros

Contamos con la cooperación decidida que ha prestado la clase obrera a los planes de enseñanza del Gobierno Revolucionario. En aquellas zonas urbanas a las cuales enviamos maestros y no contábamos con locales, los locales de sindicatos obreros se han convertido en aulas. La CTC y las 33 Federaciones Nacionales brindaron su apoyo a la iniciativa de ofrecer locales, y la inmensa mayoría de los sindicatos de Cuba están hoy convertidos en aulas, hasta que el Ministerio de Educación y el de Obras Públicas puedan construir las correspondientes escuelas.

No hay que olvidar que son los hijos de los trabajadores los que nutren en su mayor parte la matrícula de la escuela nacional en las zonas urbanas, y que, por lo tanto, son los trabajadores mismos los más interesados en favorecer la escuela en lo que les es posible. Por eso, en cada Consejo Municipal de Educación habrá un representante de los trabajadores, y cada día estrecharemos más las relaciones con los sectores obreros para resolver los problemas de la escuela urbana.

Cooperación de los campesinos

Un factor importantísimo que hay que considerar y tener en cuenta en la obra del Ministerio, son los sectores campesinos. Nosotros podemos afirmar que si no hubiera sido por la cooperación de los hombres del campo no se hubieran podido situar ni hubieran podido funcionar las aulas rurales de nueva creación. Los campesinos, por medio del Instituto Nacional de la Reforma Agraria, han venido realizando una extraordinaria tarea de cooperación con la obra educativa del Ministerio. Por su parte, el Instituto Nacional de la Reforma Agraria, en función coordinada con la del Ministerio abordará la construcción de 50 centros secundarios básicos rurales y de algunos institutos tecnológicos agrícolas e industriales en las zonas campesinas.

Los campesinos, primordial factor militante en la lucha revolucionaria cubana, pueden brindar, con el estímulo y la ayuda de los maestros y de los Directores Provinciales y Municipales, una tarea de valor inestimable para el Ministerio de Educación. Los campesinos estarán representados así mismo en

los Departamentos Municipales de Educación.

XII**Responsabilidad de los
Educadores**

El Gobierno Revolucionario tiene clara conciencia que el proceso total de la Reforma caería en el vacío, si contara con la decisión, el fervor y la preparación de educadores cubanos. ¿Qué ganaríamos con la mejor de las formulaciones teóricas y la elaboración de los más perfectos y ambiciosos planes de renovación de la enseñanza si quienes han de llevarlos a la realidad no se sintieran totalmente identificados con esos principios y esos anhelos los de superación cultural y social?

La Reforma Educacional tiene que hacerse con hombres del presente a fin de mejorar las generacional del futuro. Y aun cuando en esta inmensa faena de construcción nacional estamos todos comprometidos, tanto los que no tienen la docencia como una forma de vida profesional, es evidente que a educadores les corresponde una responsabilidad superior. Naturalmente que el fervor por la enseñanza no se cita por una ley o un decreto, pero es dable esperar la gran mayoría de los maestros y profesores cubanos vibren emocional y reflexivamente con las necesidades e ideales de transformar el país desde sus cimientos mismos.

Comprendemos que la cuota de sacrificios, por tiempo imprescindibles será mayor de lo que normalmente se exige a los ciudadanos en situaciones de vida nacional carente de problemas. Pero la verdad es que necesitamos acudir a nuestras mejores reservas morales, si es que realmente queremos rescatar del nivel de abandono a los humildes de nuestro pueblo.

Si en verdad sentimos la democracia como un imperativo moral de ser humanos, el espectáculo de nuestros centenares de miles de niños y jóvenes sin escuela nuestros dos millones de analfabetos, constituye por sí solo una realidad de tal magnitud que nadie puede hurtar el ánimo en la tarea de dignificarlos sin reserva ninguna naturaleza. Mucho menos los educadores, cuya función profesional lleva implícita una responsabilidad social de tan alto significado.

El Gobierno Revolucionario también está consciente de que la Reforma en marcha exige tipos de preparación renovados en diversos aspectos. La tecnificación de la enseñanza envuelve una transformación muy honda muchas técnicas o métodos educativos y la revisión de objetivos importantes. Simultáneamente obliga a la organización de múltiples cursos y cursillos para grada tanto permanentes como ocasionales, a fin de encarar éxito una multitud de nuevas actividades planteadas la reforma educacional.

La Revolución ha venido a enaltecer la escuela, y ésta debe ponerse al servicio de los fines de superación moral, cívica y social que encarna la primera. Ahora bien, los elementos humanos que dirigen, trabajan y orientan labor de las instituciones educativas deben ser los primeros y más responsables artesanos de la nueva República estamos construyendo. Así entendemos la obra que corresponde realizar a maestros y profesores, y, por ello, en hora significativa de Cuba y en esta ciudad de Oriente en que nuestra historia ha escrito sus páginas más ejemplares, pedimos a los educadores su adhesión generosa la tarea de redención nacional de la que todos somos, alguna medida, en parte soñadores y en parte artífices

Yo quisiera, en estos momentos de trascendente compromiso con la Patria, estimulado por las brisas de esta tierra que exaltaron el sentimiento revolucionario de Martí, y con el alma puesta en esta Sierra que se constituyó en Maestra y Escuela para Cuba entera, pedir los educadores que, como un inmenso, único y poderoso espíritu, cierren filas en torno a los ideales de la Revolución y a los postulados de la Reforma Educacional. Abrigo la firme esperanza de que esta invocación será como semilla que depositamos en suelo propicio, y que, en tiempos no lejanos, el cielo de Cuba será aún más alto y más azul, purificado por el alma de nuestros niños, en los que la tierna alegría y el saber habrán ahuyentado la angustia, el dolor y la ignorancia.